


 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 1 de 70	Revisión 1

**OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. AF-017-2023  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
VIGENCIA 2022.**

**INFORME FINAL**

**BUCARAMANGA  
SEPTIEMBRE 05 DE 2023**

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 2 de 70	Revisión 1

**VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES**  
Contralor de Bucaramanga

**GERMAN PEREZ AMADO**  
Supervisor

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**EDWARD JESÚS SANTOS G.**  
Líder de auditoría

**LESLI YULIETH NAVARRO GIL**  
Auditor Fiscal

**LIZETH DAYANA SALAZAR CHAPARRO**  
Auditor Fiscal

**JORGE ANDRES ZARATE ARENAS**  
Auditor Fiscal


**JOSÉ LUIS CALDERÓN DURAN**  
Auditor Fiscal

**PEDRO JULIÁN ORÓSTEGUI A.**  
Auditor Fiscal

**LEYDI JULLIED PRADA ÁLVAREZ**  
Profesional Universitario


**ANDRES HIGINIO ROMERO B.**  
Profesional Universitario

**JAIME HUMBERTO PINZON A.**  
Profesional Universitario


 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 3 de 70	Revisión 1

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	3
<b>1. HECHOS RELEVANTES.....</b>	<b>5</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES.....</b>	<b>6</b>
2.1 Sujeto de Control y Responsabilidad.....	6
2.2. Responsabilidad de la Contraloría.....	7
2.3 Objetivos .....	9
2.3.1 Objetivo General .....	9
2.3.2 Objetivos Específicos.....	9
2.4 Opinión Financiera .....	11
2.4.1 Fundamentos de la Opinión .....	11
2.4.2 Opinión limpia .....	11
2.4.3 Opinión del Control Interno Contable.....	11
2.5 Opinión Sobre El Presupuesto.....	12
2.5.1 Fundamentos de la opinión.....	12
2.5.2 Opinión Limpia .....	13
2.6 Concepto Sobre La Gestión De La Inversión Y Del Gasto .....	13
2.6.1 Fundamentos del Concepto .....	14
2.7 Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno .....	14
2.8 Concepto sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento.....	15
2.9 Concepto Sobre la Rendición de la Cuenta .....	16
2.10 Pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta fiscal.....	17
2.12. Plan De Mejoramiento .....	19
<b>3. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR. ....</b>	<b>20</b>
3.1 MACROPROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA.....	20
3.1.1 Análisis de los Estados Financieros.....	20
3.1.2 Muestra Macroproceso Financiero .....	35
3.1.3 Cumplimiento de la normatividad y de los principios contables vigente. ....	35
3.1.4 Indicadores Financieros Contables .....	36

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 4 de 70	Revisión 1


3.1.5 Deuda Pública .....	38
3.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	44
3.2.2 Cumplimiento de la normatividad y de los principios presupuestales vig .....	44
3.2.3 Evaluación de la ejecución del presupuesto-Ingreso.....	45
3.3 ANÁLISIS GESTIÓN DE LA INVERSION Y DEL GASTO .....	48
3.3.1 Gestión de Planes programas y proyectos .....	48
3.3.2 Muestra Auditoría Planes, Programas y Proyectos .....	48
3.3.3 Gestión Ambiental.....	49
3.3.4 Muestra Gestión Ambiental .....	50
3.3.5 Planes Programas Y Proyectos .....	50
3.3.6 Gestión contractual.....	51
3.3.7 Muestra auditoría gestión contractual.....	51
<b>4. ANÁLISIS CONTROL FISCAL INTERNO.....</b>	<b>59</b>
<b>5. ANÁLISIS AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....</b>	<b>60</b>
5.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	61
<b>6. ANÁLISIS DE LA RENDICION DE LA CUENTA.....</b>	<b>61</b>
<b>7. OTROS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>66</b>
<b>8. RELACION DE HALLAZGOS .....</b>	<b>69</b>
8.1 TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA .....	69

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 5 de 70	Revisión 1

## 1. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, a juicio de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, han sido más sobresalientes en la auditoría a los Estados Financieros, el Presupuesto y la Gestión, las cuales se ven reflejados en la opinión que emite la Contraloría sobre estos, así mismo, existen situaciones que se describen a continuación sobre hechos igualmente relevantes en esta auditoría.

En la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la **PERSONERIA DE BUCARAMANGA**, según Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial 2023, vigencia 2022, se observó que en general se presentó una gestión fiscal efectiva, más sin embargo se observó que existen falencias al momento de hacer explicación en la variación de cuentas en las Notas a los Estados Financieros.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 6 de 70	Revisión 1

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor  
**DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA**  
Representante Legal  
**PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
E.S.D

**Asunto:** Informe Final Auditoría Financiera y de Gestión No. AF-017-2023 a la Personería Municipal De Bucaramanga.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, en consonancia con el artículo 4 del Decreto 403 de 2020, practicó Auditoría Financiera y de Gestión a la Personería Municipal De Bucaramanga, para la vigencia 2022, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las notas, así mismo se realizó auditoría al presupuesto de la misma vigencia.


Conforme lo establece la Resolución No. 0164 del 21 de diciembre de 2022, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la Personería Municipal De Bucaramanga, a través del Informe Preliminar, otorgando el plazo establecido para que la entidad emitiera respuesta.

### 2.1 Sujeto de Control y Responsabilidad

La Personería Municipal De Bucaramanga es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el Control Interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se encuentre libre de incorrecciones materiales debida a fraude o error.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 7 de 70	Revisión 1

## 2.2. Responsabilidad de la Contraloría

De conformidad con la Resolución No. 0164 del 21 de diciembre de 2022, establece el procedimiento, la responsabilidad y competencia que tiene la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para realizar el Control Fiscal sobre el ente territorial, los sujetos de control dentro de la respectiva jurisdicción y demás personas que administren fondos o bienes públicos.

**FINALIDAD DEL CONTROL:** *“Evaluar la gestión fiscal del recurso público de las entidades vigiladas del orden territorial y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos, de tal manera que cumplan los fines esenciales del Estado.*

*El control es inherente a la Gestión y no representa una finalidad en sí mismo, sino una parte imprescindible de un mecanismo regulador que debe señalar las desviaciones normativas y la vulneración de los principios que rigen la administración pública, de tal modo que puedan tomarse las medidas conducentes a mejorar la gestión pública de las entidades sujetas de vigilancia fiscal, determinar la responsabilidad fiscal, exigir el resarcimiento correspondiente o adoptar las determinaciones que impidan la repetición de las situaciones observadas<sup>1</sup>”*


**MANDATO:** *“La Contraloría Municipal de Bucaramanga, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultados de la administración. Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva, y las demás que se determinen por la Constitución y la ley.*

*Entendiéndose como Control Posterior la Fiscalización de los procesos, transacciones, actuaciones y todo tipo de actos, hechos y operaciones administrativos realizados por los sujetos de control, y de los resultados obtenidos por los mismos.*

*Así mismo, el control Selectivo corresponde a la elección mediante un procedimiento técnico de una muestra representativa de recursos, cuentas, operaciones o actividades para obtener conclusiones sobre el universo respectivo en el desarrollo del control fiscal.*

*La vigilancia de la gestión fiscal incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la Eficacia, la Eficiencia, la Economía, la Equidad, el Desarrollo Sostenible y el cumplimiento del principio de Valoración de Costos Ambientales; así como los demás principios definidos en el artículo tercero del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020.*

<sup>1</sup> Artículo 1 de la Resolución No. 0164 del 21 de diciembre de 2022

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 8 de 70	Revisión 1

*El Contralor Municipal de Bucaramanga tiene la atribución de prescribir los procedimientos técnicos de control, los métodos y la forma de rendir cuentas por parte de los responsables del manejo de fondos o bienes públicos e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse dentro de su área de competencia; sin perjuicio de la facultad de unificación y estandarización de la vigilancia y control fiscal que le corresponde al Contralor General de la República, la cual tiene carácter vinculante para las contralorías territoriales<sup>2</sup>(...)”*

**VIGILANCIA FISCAL:** *“Es la función pública de vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa. Consiste en observar el desarrollo o ejecución de los procesos o toma de decisiones de los sujetos de control, sin intervenir en aquellos o tener injerencia en estas, así como con posterioridad al ejercicio de la gestión fiscal, con el fin de obtener información útil para realizar el control fiscal<sup>3</sup>”*

**CONTROL FISCAL:** *“Es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.*

*El control fiscal será ejercido en forma posterior y selectiva por los órganos de control fiscal, sin perjuicio del control concomitante y preventivo, para garantizar la defensa y protección del patrimonio público en los términos que establece la Constitución Política y la ley<sup>4</sup>”*


**ÁMBITO DEL CONTROL:** *“Está orientado a evaluar la gestión fiscal de los entes, asuntos y temas objeto de control fiscal, a través del cumplimiento de las disposiciones normativas, de los instrumentos de planeación y de operación de todo nivel del que hacen parte, los cuales tienen asociados recursos públicos con la capacidad de crear, regular y producir bienes y/o servicios en cumplimiento de los fines del Estado. Las contralorías territoriales vigilan y controlan la gestión fiscal de los departamentos,*

<sup>2</sup> Artículo 2 id ídem

<sup>3</sup> Artículo 3 id ídem

<sup>4</sup> Artículo 4 id ídem



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 9 de 70	Revisión 1

*distritos, municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control dentro de su respectiva jurisdicción, en relación con los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales según el orden al que pertenezcan, de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y en la ley; en forma concurrente con la Contraloría General de la República de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 403 de 2020 y en las disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o sustituyan.*

*En todo caso, corresponde a la Contraloría General de la República, de manera prevalente, la vigilancia y control fiscal de los recursos de la Nación transferidos a cualquier título a entidades territoriales, así como las rentas cedidas a éstas por la Nación, competencia que ejercerá de conformidad con lo dispuesto en normas especiales, en el Decreto Ley 403 de 2020 en lo que corresponda, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad<sup>5</sup>”.*

*En conclusión, para la Contraloría Municipal de Bucaramanga, por su naturaleza Jurídica, **la Personería Municipal De Bucaramanga, es SUJETO DE CONTROL.***

## 2.3 Objetivos


### 2.3.1 Objetivo General

Proferir un dictamen integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal aplicó los Principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga, determinando el FENECIMIENTO DE LA CUENTA, mediante la opinión a los Estados Financieros, Opinión al Presupuesto y el Concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto.

### 2.3.2 Objetivos Específicos


- Expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

<sup>5</sup> Artículo 6 id ídem

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 10 de 70	Revisión 1

- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para el sujeto de control y en caso que aplique evaluar las reservas presupuestales.
- Revisar si existen vigencias futuras y su trámite se encuentre conforme a la normatividad del Sujeto de Control.
- Revisar el comportamiento de la deuda pública.
- Evaluar el control interno contable y expresar un concepto
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto
- Evaluar la creación de fiducias y su manejo
- Revisar la gestión Contractual:
- Régimen contractual
- Manual de Contratación
- Cuantías de contratación
- Presupuestos de contratación, expresado en SMMLV
- Verificar que la necesidad contractual este incluida en el Plan Anual de Adquisiciones o Plan de Compras, y que la necesidad haga parte de un proyecto indicando el Programa o Subprograma relacionado con el Plan de Desarrollo Vigente.
- Que el plazo, no viole el Principio de Anualidad, caso contrario que se encuentre respaldado con vigencias futuras ordinarias o excepcional.
- Qué el objeto del gasto presupuestal sea consonante con el objeto contractual (Principio de Especialización)
- Que se encuentre publicado en SECOP y SIA OBSERVA.
- Informes de supervisión indiquen la realidad del cumplimiento (Se encuentren sustentados).
- Verificar la pertinencia y justificación de las adicciones.
- Verificar liquidación.
- Si se evidencia incumplimiento, verificar aplicación de garantías.
- Revisar la gestión de la inversión ambiental
- Pronunciamiento sobre Planes de Mejoramiento de auditorías anteriores
- Verificar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta presentada por la Entidad a la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada
- Revisar el cumplimiento de la Ley de Cuotas.
- Revisar cumplimiento del PGA de Control Interno, confrontarlo con los informes de auditorías internas.
- Revisar el cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia.
- Verificar el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>11</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

## 2.4 Opinión Financiera

La Contraloría Municipal de Bucaramanga ha auditado los estados financieros de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA, que comprenden al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### 2.4.1 Fundamentos de la Opinión

La Opinión se da una vez calificado el PT 12 en la pestaña PT 10 AF HALLAZGOS OPINION FINANCIERA y tienen un efecto generalizado en los estados financieros. Así las cosas, se observó que la información presentada en sus estados financieros es veras, consistente y de acorde con la realidad, no observándose incorrecciones.

### 2.4.2 Opinión limpia

En opinión de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, los estados financieros se presentaron razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.


DETERMINACIÓN DE LA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS			
Materialidad			
	EN VALOR	EN %	
Activo	1,548,655,734	2.00%	\$0
Activo	1,548,655,734	2.00%	
<b>OPINION ESTADOS FINANCIEROS</b>			
<b>LIMPIO O SIN SALVEDADES</b>			

La presente opinión esta argumentada en el PT 12, pestaña PT 10 AF HALLAZGOS OPINION FINANCIERA.

### 2.4.3 Opinión del Control Interno Contable.

Evaluado los procedimientos aplicados a través de muestras de auditoria en el análisis financiero y de los estados contables, y dando aplicabilidad a la Resolución 193 de 2016,

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 12 de 70	Revisión 1

previa evaluación de riesgos, teniendo presente aquellos que indican mayor grado de incertidumbre en su eficiencia; con el fin de determinar la calidad de los mismos, y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos, el sistema de control interno contable es **EFICIENTE**, toda vez que durante el proceso auditor se observó que existe concordancia en toda la información suministrada y presentada en sus estados financieros y en su ejecución presupuestal.

## 2.5 Opinión Sobre El Presupuesto


Con base en el Estatuto Orgánico de Presupuesto decreto Municipal 076 de 2005 y demás fuentes de criterio aplicadas, Decreto ley 111 de 1996, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha auditado el sistema y resultados presupuestales de la vigencia 2021, que comprende:

- Los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto a su ejecución.
- Ejecución de los gastos, detallados según el documento de liquidación anual del presupuesto, presentando la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el presupuesto definitivo, certificados de disponibilidad, registros presupuestales, obligaciones y pagos.
- Rezago presupuestal: Constitución de cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias expiradas
- Verificación que las reservas presupuestales de la vigencia inmediatamente anterior cuenten con la respectiva autorización de vigencias futuras ordinarias o excepcionales, o justificando las excepciones normativas por fuerza mayor o casos fortuitos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit presupuestal resultante. (Recaudos efectivos – compromisos).

### 2.5.1 Fundamentos de la opinión

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, evidenció, que el presupuesto de la Personería De Bucaramanga cumplió con sus parámetros legales tanto en el ingreso como el gasto.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 13 de 70	Revisión 1

La Contraloría Municipal de Bucaramanga es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Municipal de Bucaramanga considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

## 2.5.2 Opinión Limpia

En opinión de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el presupuesto de la Personería De Bucaramanga, presentó fielmente, en todos los aspectos materiales, y de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable, como lo es el Decreto ley 111 1996, así como el Decreto Municipal 076 de 2005, su recaudo, ejecución y modificaciones al mismo durante la vigencia 2022, la presente opinión esta argumentada en el **PT 12, pestaña PT 10 AF HALLAZGOS**.

OPINION PRESUPUESTAL			
Informe de Ejecución de Ingresos	LIMPIO O SIN SALVEDADES	OPINIÓN CONSOLIDADA	LIMPIO O SIN SALVEDADES
Informe de Ejecución de Gastos	LIMPIO O SIN SALVEDADES		


Fuente: PT 12, pestaña PT 10 AF HALLAZGOS OPINION PRESUPUESTO.

## 2.6 Concepto Sobre La Gestión De La Inversión Y Del Gasto

La planeación estratégica diseñada por la Personería De Bucaramanga para la vigencia 2022, permitió establecer un presupuesto viable y sostenible, demostrando una eficiente ejecución del gasto público acorde a la naturaleza de la entidad, lo que permiten soportar decisiones y tomas de medidas correctivas en caso de ser necesario, demostrando que la preparación del presupuesto del gasto se realizó en forma realista y técnica lo que garantizo la correspondencia entre los ingresos, los gastos y el establecimiento de lo previsto en los planes institucionales.

Una vez aplicada la evaluación mediante la herramienta de la Matriz PT 12-AF CALIFICACION DE LA GESTION FISCAL INTEGRAL, la Personería De Bucaramanga, obtiene una **OPINIÓN FAVORABLE** de su gestión de inversión y gastos, demostrada en los antecedentes plasmados con anterioridad.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>				VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>				Página 14 de 70	Revisión 1

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	20%	100,0%	93,3%	19,3%	<b>23,8%</b>	<b>CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO</b>
	GESTIÓN CONTRACTUAL	20%	99,8%	100,0%	20,0%		<b>Favorable</b>

Fuente: Evaluación matriz PT-12-AF. Equipo Auditor

## 2.6.1 Fundamentos del Concepto


La Contraloría Municipal de Bucaramanga en aplicación a los procedimientos establecidos en la Resolución 0164 del 21 de diciembre de 2022, así mismo a los objetivos trazados en el memorando de Asignación de la Auditoría Financiera y de Gestión practicada a la Personería De Bucaramanga, en concordancia con las normas internacionales legalmente aceptadas en Colombia, practicó estudio y evaluación a la Gestión de la Inversión y el Gasto con el resultado de **OPINIÓN FAVORABLE**, analizando en sana crítica la información de los documentos aportados por la Personería De Bucaramanga y enviados a través vía email institucional, junto con la información reportada ante el sistema SIA CONTRALORIAS. La información de los estados contables examinados fue preparada bajo la responsabilidad de la Personería De Bucaramanga y refleja su gestión.

## 2.7 Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Bucaramanga evaluó los riesgos y controles establecidos por la Personería De Bucaramanga, conforme a los parámetros mencionados en la Resolución 0164 de 2022.

Para llevar a cabo la evaluación al Control Fiscal Interno, el Equipo Auditor diligenció el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de riesgos y controles, en el cual se consignaron los riesgos más relevantes identificados en la fase de planeación en concordancia con los objetivos definidos en el memorando de asignación, los cuales se resumen a continuación:

RIESGOS IDENTIFICADOS	
1	Constitución de las reservas y/o cuentas por pagar contraviniendo la normatividad vigente.
2	Debilidades en las explicaciones de las notas contables.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 15 de 70	Revisión 1

3	Debilidades en la presentación del formato F16 SIA Contralorías (Rendición anual).
4	Incumplimiento de la normatividad vigente en las diferentes etapas de la contratación.

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIAS**, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en el artículo 65 de la Resolución No. 0164 de 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto definitivo sobre el Control Fiscal Interno de la Personería De Bucaramanga, **EFFECTIVO**, dado que de acuerdo a los criterios establecidos obtuvo una calificación de **1,4** como se ilustra a continuación:


MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,4
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	EFFECTIVO

Es importante resaltar que el Control Interno de Gestión de la Entidad, adelantó en debida forma las auditorías internas establecidas en el Plan Anual de auditorías y los seguimientos a los Planes de Mejoramiento tanto interno como los suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga emitiendo las debidas mejoras que se deben realizar en las diferentes áreas.

Sin embargo, es imperioso actualizar la administración de riesgos a los que está expuesta la entidad, toda vez que se evidenció que existen riesgos que a pesar de estar identificados por la entidad el control definido no es adecuado y/o eficiente.

## 2.8 Concepto sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 16 de 70	Revisión 1

En la presente auditoría se evaluó el cumplimiento al Plan de Mejoramiento que se generó como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión N°017 - 2023 suscrito con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

### Hallazgos Plan de Mejoramiento

Auditorías Realizadas	Nro. Hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento	Nro. Hallazgos con acciones terminadas	Nro. Hallazgos con acciones en ejecución
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta N°024 - 2022	1	1	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Fuente: SIA Misional vigencia 2022

De conformidad con lo establecido por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en la Resolución 0164 del 2022, y teniendo en cuenta la metodología establecida, en la matriz Papela de Trabajo PT-03-AF *Evaluación Plan de Mejoramiento*, se revisaron las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento consolidado vigencia 2022, en las cuales consta de varias acciones, una vez evaluadas una a una, la matriz arroja un puntaje del 100%, para una OPINION DE CUMPLIMIENTO, tal como se demuestra en la tabla siguiente:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	

Fuente: Matriz Evaluación Plan de Mejoramiento.


## 2.9 Concepto Sobre la Rendición de la Cuenta

La Personería De Bucaramanga rindió la cuenta de la vigencia 2022 dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la Resolución 0165 de 2022, por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta electrónica de los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **FAVORABLE**, de acuerdo, con una calificación de **95,1** sobre 100 puntos en cuanto a la suficiencia y calidad de la cuenta

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 17 de 70	Revisión 1

y **100** en cuanto a la oportunidad de la de la cuenta.

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	1,0	100,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,1	0,4	38,05
Calidad (veracidad)	95,1	0,6	57,07
<b>CUMPLIMIENTO REVISIÓN EN SUICIENCIA Y CALIDAD DE LA CUENTA</b>			<b>95,1</b>
<b>CUMPLIMIENTO OPORTUNIDAD DE LA CUENTA</b>			<b>100,00</b>
<b>Concepto oportunidad de la cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>
<b>Concepto suficiencia y calidad de la cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			

Fuente: Papel de Trabajo PT 26-PF Rendición y evaluación de cuenta.

Es de resaltar que el trabajo auditor consiste dentro de la matriz/papel de trabajo en realizar un check list según lo establecido en ella y de otra parte esta aplicación no permite ser manipulada ni alterada para cambiar los porcentajes de ponderación y sus resultados se dan según se encuentra parametrizada. Por tanto, en muchas ocasiones se genera algún tipo de Observación/Hallazgo en el cualquiera de los componentes de la matriz, aun cuando el resultado de la calificación es bueno.

## 2.10 Pronunciamento sobre el fenecimiento de la cuenta fiscal

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **SE FENECE** la cuenta rendida por Personería De Bucaramanga, para la vigencia 2022, como resultado de la Opinión de la Gestión Presupuestal **LIMPIA O SIN SALVEDADES**, Opinión de la Gestión Financiera **LIMPIA O SIN SALVEDADES** y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto **FAVORABLE**, lo que arrojó una calificación consolidada de 99,4% como se observa en la siguiente matriz.

En concordancia con los principios de la Gestión Fiscal se emite concepto Eficiente con calificación de **93,3%**, Económica de **100%** y Eficaz con calificación de **88,6%**.


Recordando que los conceptos emitidos se encuentran parametrizados en cada matriz/papel de trabajo los cuales no permiten ser manipulados ni alteradas para cambiar los porcentajes de ponderación y sus resultados se dan según se encuentra configurada.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

7,5									
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO	CONCEPTO/OPINION		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	Ejecución de Ingresos	30%	100,0%		30,0%	35,8%	OPINION PRESUPUESTAL	
		Ejecución de Gastos	30%	100,0%		30,0%		Limpia o sin salvedades	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	20%	100,0%	93,3%	19,3%	23,8%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	20%	99,9%	100,0%	20,0%		Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100,0%	93,3%	100,0%	99,3%	59,6%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%		100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS		
		Limpia o sin salvedades							
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%		100,0%	100,0%	40,0%		
TOTAL PONDERADO	TOTALES			88,6%	93,3%	100,0%	99,6%		
	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA			
	FENECIMIENTO						FENECE		

INDICADORES FINANCIEROS	73,3%	100,0%	EFICAZ	86,7%
-------------------------	-------	--------	--------	-------




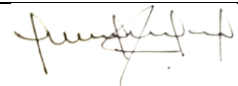



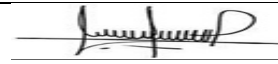

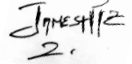
Fuente: Evaluación matriz PT 12-AF Equipo Auditor


 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 19 de 70	Revisión 1

## 2.12. Plan De Mejoramiento

Como resultado de la presente auditoría, la Personería De Bucaramanga deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado del proceso auditor y que se describen en este informe; El Plan de Mejoramiento debe ser presentado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del informe presentado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga al correo electrónico: [jefevigilanciafiscal@contraloriabga.gov.co](mailto:jefevigilanciafiscal@contraloriabga.gov.co) y [auditorfiscal19@contraloriabga.gov.co](mailto:auditorfiscal19@contraloriabga.gov.co), lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 y siguientes de la Resolución 0164 de 2022.

Atentamente;

Equipo de Auditoría:			
Nombre	Cargo	Rol	Firma
GERMAN PEREZ AMADO	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
EDWARD JESÚS SANTOS G.	Profesional Universitario	Líder de Auditoría	
LESLI YULIETH NAVARRO GIL.	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
LIZETH DAYANA SALAZAR CHAPARRO	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
PEDRO JULIÁN ORÓSTEGUI A.	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
JORGE ANDRES ZARATE ARENAS	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
JOSÉ LUIS CALDERÓN DURAN	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
LEYDI JULLIED PRADA ÁLVAREZ	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
ANDRES HIGINIO ROMERO B.	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
JAIME HUMBERTO PINZON A.	Profesional Universitario	Equipo Auditor	

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 20 de 70	Revisión 1

### 3. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR.

#### 3.1 MACROPROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA.

El objetivo desarrollado en la auditoría para este Macroproceso, está encaminado a expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de Control Interno Contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de auditoría de controles y analíticas de la información suministrada por la Personería Municipal De Bucaramanga y la rendición de la cuenta anual consolidada para la vigencia 2022 y reportada por el aplicativo SIA Contralorías a este Ente de Control, así como al CHIP de la CGN.

##### 3.1.1 Análisis de los Estados Financieros.


En la evaluación realizada se cruzaron los saldos del balance de comprobación al máximo nivel contra los auxiliares contables registrados, se seleccionó una muestra de registros y se realizó seguimiento a las partidas para determinar la veracidad de los saldos presentados, se verificó que cada una de las partidas registradas estuvieran debidamente soportadas, con los actos administrativos y documentos soporte pertinentes de reconocimiento pleno de los derechos y obligaciones, de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, los cuales fueron identificados en la pruebas de recorrido desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría.

Para el análisis de la información financiera de la vigencia 2022 del, se tomaron las cifras reportadas a través de SIA CONTRALORIAS, en el formato F01 – Catálogo de Cuentas, de la cuenta rendida por la PERSONERIA DE BUCARAMANGA

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO PERSONERIA MUNIIPAL DE BUCARAMANGA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<b>ACTIVO</b>	<b>1,410,187,676</b>	<b>2,001,722,147</b>	<b>142%</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>445,382,595</b>	<b>1,087,955,291</b>	<b>244%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO</b>	<b>444,974,403</b>	<b>946,754,275</b>	<b>213%</b>
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	444,974,403	946,754,275	213%
<b>RENTAS POR COBRAR</b>	<b>408,192</b>	<b>141,201,016</b>	<b>34592%</b>

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>21</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	140,792,824	0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	408,192	408,192	100%
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>964,805,081</b>	<b>913,766,856</b>	<b>94.7%</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>887,601,516</b>	<b>823,542,221</b>	<b>92.8%</b>
EDIFICACIONES	675,811,129	675,811,129	0.0%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	27,765,939	27,765,939	0.0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	367,292,221	325,739,472	88.7%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	249,013,721	221,216,721	88.8%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	122,005,613	122,005,613	0.0%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTE	11,011,939	11,011,939	0.0%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	5,290,000	5,290,000	0.0%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-570,589,046	-565,298,592	99.1%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>77,203,565</b>	<b>90,224,635</b>	<b>116.9%</b>
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	5,409,185	18,430,255	340.7%
INTANGIBLES	224,495,202	224,495,202	0.0%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-152,700,822	-152,700,822	0.0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,410,187,675</b>	<b>2,001,722,147</b>	<b>141.9%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>467,811,675</b>	<b>687,087,172</b>	<b>147%</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>467,811,675</b>	<b>687,087,172</b>	<b>147%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>392,194,458</b>	<b>541,183,476</b>	<b>138%</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>106,557,843</b>	<b>177,670,448</b>	<b>167%</b>

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

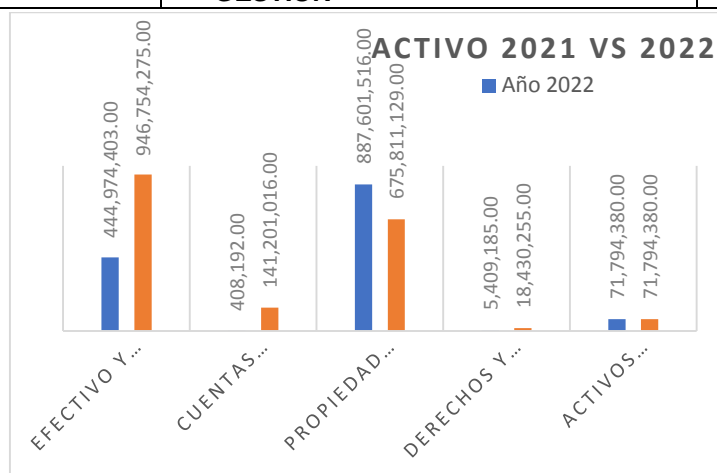
 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 22 de 70	Revisión 1
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>85,453,218</b>	<b>86,688,325</b>	<b>101%</b>	
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>1,009,800</b>	<b>10,423,814</b>	<b>1032%</b>	
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>52,354,356</b>	<b>28,215,700</b>	<b>54%</b>	
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>146,819,241</b>	<b>238,185,189</b>	<b>162%</b>	
<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>75,617,217</b>	<b>145,903,696</b>	<b>193%</b>	
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>75,617,217</b>	<b>145,903,696</b>	<b>193%</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>467,811,675</b>	<b>687,087,172</b>	<b>-219,275,497</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>942,376,001</b>	<b>1,314,634,975</b>	<b>140%</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>942,376,001</b>	<b>1,314,634,975</b>	<b>140%</b>	
<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>248,461,665</b>	<b>248,461,665</b>	<b>0%</b>	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>624,691,020</b>	<b>-241,783,158</b>	<b>-39%</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>69,223,316</b>	<b>1,307,956,468</b>	<b>1889%</b>	

## ACTIVO

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Este grupo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas corrientes entre otros, los cuales están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------




El efectivo son recursos que la entidad mantiene con disponibilidad inmediata en entidades financieras de amplio reconocimiento vigiladas por la Superintendencia Financiera, tal como lo exige la normatividad vigente para la administración de los recursos financieros y sus depósitos corresponde a recursos que son transferidos mensualmente por el Municipio de Bucaramanga. En el mes de junio del 2022 se realizó apertura de la cuenta No. 79300001778 BANCOLOMBIA.

Mensualmente a las cuentas bancarias BBVA y BANCOLOMBIA, se realizan la conciliación bancaria oportunamente y de acuerdo con la norma contable vigente.

El saldo a 31 de diciembre de 2022, en la cuenta corriente de la entidad, refleja la adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>444,974,403</b>	<b>946,754,274</b>	<b>-501,779,871</b>
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0.00	0.00	0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	444,974,403	946,754,274	-501,779,871

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>24</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>444,974,403.00</b>	<b>946,754,275.00</b>	<b>-501,779,872.00</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente CTA CTE BANCOLOMBIA NO. 79300001778	444,974,403.00	0.00	444,974,403.00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente CTA CTE BANCO BBVA NO. 332001353	0.00	946,754,275.00	-946,754,275.00

## CUENTAS POR COBRAR

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.


El saldo de la cuenta por cobrar a 31 de diciembre del 2022, registrada en la cuenta 1337 fue sometida a saneamiento contable tal y como la Ley lo prevé encontrando que no realizaron los respectivos cruces correspondientes a esta cuenta, El valor total dado de baja fue de \$140.792.824 según acta de saneamiento contable No 001 para la vigencia del año 2022. Atendiendo las situaciones jurídicas y probatorias de este procedimiento y las competencias del mismo que soportan este proceso.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>408,192.00</b>	<b>0.00</b>	<b>408,192.00</b>	<b>141,201,016.00</b>	<b>0.00</b>	<b>141,201,016.00</b>	<b>-140,792,824.00</b>
1.3.3.7	Db	Transferencias por cobrar	0.00	0.00	0.00	140,792,824.00	0.00	140,792,824.00	-140,792,824.00
1.3.8.4	Db	Otras cuentas por Cobrar	408,192.00	0.00	408,192.00	408,192.00	0.00	408,192.00	0.00

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022, se componen de bienes muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 25 de 70	Revisión 1

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2022	2021	
<b>1.6</b>	<b>Db</b>		<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>887,601,516.00</b>	<b>823,542,221.00</b>	<b>64,059,295.00</b>
1.6.40	Db		Edificaciones	675,811,129.00	675,811,129.00	0.00
1.6.50	Db		Redes líneas y cabl	27,765,939.00	27,765,939.00	0.00
1.6.65	Db		Muebles enseres y equipo de oficina	367,292,221.00	325,739,472.00	41,552,749.00
1.6.70	Db		Equipo de comunicación y computacion	249,013,721.00	221,216,721.00	27,797,000.00
1.6.75	Db		Equipo de transporte traccion y elevacion	122,005,613.00	122,005,613.00	0.00
1.6.80	Db		Equipo de comedor, cocina despensa y hoteleria	11,011,939.00	11,011,939.00	0.00
1.6.81	Db		Bienes de arte y cultura	5,290,000.00	5,290,000.00	0.00
<b>1.6.85</b>	<b>Cr</b>		<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>-570,589,046.00</b>	<b>-565,298,592.00</b>	<b>-5,290,454.00</b>
1.6.85.03	Cr		Depreciación: Redes, líneas y cables	-27,765,939.00	-27,765,939.00	0.00
1.6.85.06	Cr		Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-241,619,831.00	-238,721,565.00	-2,898,266.00
1.6.85.07	Cr		Depreciacion comunicación y computacion	-199,687,053.00	-197,294,865.00	-2,392,188.00
1.6.85.08	Cr		Depreciacionequipo transporte traccion elevacion	-93,439,000.00	-93,439,000.00	0.00
1.6.85.09	Cr		Depreciacion equipo comedor cocina despensa	-8,077,223.00	-8,077,223.00	0.00

Este rubro contempla bienes muebles e inmuebles que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su valor real y vida útil restante, que permita el control, seguimiento y verificación de los saldos de cada cuenta contable con la oficina de almacén e inventarios de la entidad.

Las principales variaciones de las cuentas de Propiedad Planta y equipo, están dadas por las Bajas de activos y por corrección de registros contables por mayor valor en la depreciación:

El incremento en la cuenta 1665 muebles y enseres por \$ 41.552.749 se origina por adquisiciones por parte de la entidad descritas así:


- Orden de compra No. 102035 Y orden de compra No 94374 por valor de \$16.720.690 el día 30/12/2022.
- Contrato 217 del 2022 por valor de \$2.220.000 el día 30/12/2022
- Contrato 106 del 2022 por valor de \$13.476.932 el día 29/12/2022.
- Contrato No 112-2022 por valor de \$9.135.127 el día 30/09/2022

El aumento en la cuenta 1670 Equipos de Comunicación y Computación por valor de \$27.797.000 se origina por adquisiciones por parte de la entidad descritas así:

- Contrato No. 217 del 2022 por valor de \$27.797.000

## EQUIPOS DE COMPUTO

Durante la vigencia del año 2022 no se realizaron los registros contables de depreciación

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>26</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

acumulada porque al comparar los saldos de propiedad planta y equipo entre almacén e inventarios y contabilidad presentaron diferencias en el costo histórico, cálculo de la depreciación, descripción del activo, especificaciones técnicas, y la mayoría de los bienes se encuentran totalmente depreciados y otros bienes, aunque estando totalmente depreciados todavía están en servicio y sobre estos activos se pueden incorporar nuevamente y asignar nueva vida útil. Ante esta situación se recomendó realizar el proceso de depuración contable a las cifras de las cuentas de propiedad planta y equipo para determinar los saldos reales, los ajustes correspondientes para determinar que los valores incorporados en los estados financieros reflejen la realidad económica de la entidad.

El método de depreciación que se utiliza en la Personería Municipal de Bucaramanga es el de línea recta durante la vida útil del activo, pues refleja el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad. La depreciación de las PP Y E, inicia cuando el activo está disponible para uso de la Personería Municipal al ingresar satisfactoriamente al almacén termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad o cuando se enajene o venda. Conforme a lo señalado en el manual de políticas contables.


## ACTIVOS INTANGIBLES

La Personería municipal de Bucaramanga reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce meses. Los valores incorporados en los estados financieros con respecto a estos activos son:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>19</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>71,794,380.00</b>	<b>71,794,380.00</b>	<b>0.00</b>
1.9.70	Db	Activos Intangibles	224,495,202.00	224,495,202.00	0.00
1.9.75	Db	Amortizacion Acumulada en activos intangibles (CR)	-152,700,822.00	-152,700,822.00	0.00

Durante la vigencia del año 2022 no se realizaron los registros contables de amortización acumulada porque se está identificando de manera clara y detallada cada elemento que compone este grupo de cuentas (1970), en donde se pueda evidenciar la clase de activo intangible (Licencias, Software), el valor de adquisición, vida útil (periodo durante el cual la entidad espera recibir los beneficios económicos o el potencial del servicio esperados

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 27 de 70	Revisión 1

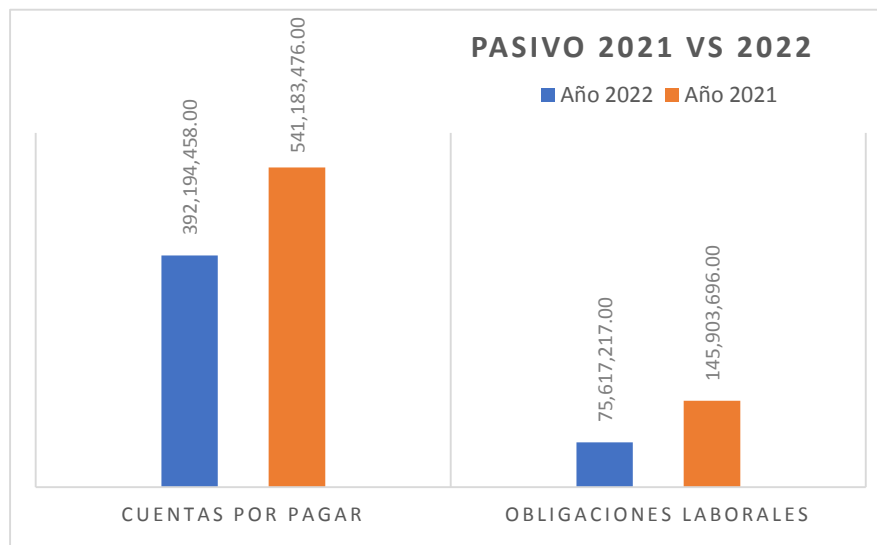
y el plazo establecido conforme a los términos contractuales). Este proceso de depuración contable se debe realizar a cada una de las cuentas de intangibles para determinar los saldos reales y los ajuste correspondientes para determinar que los valores incorporados en los estados financieros reflejen la realidad económica de la entidad.

## OTROS DERECHOS Y GARANTIAS


DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
19	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	77,203,565.00	90,224,635.00	-13,021,070.00
1.9.09	Db	Depositos Judiciales	5,409,185.00	18,430,255.00	-13,021,070.00

Adicionalmente La Personería Municipal de Bucaramanga, registró provisión por litigio de la vigencia 2022 acto que aprueban las liquidaciones de costas y la de crédito de la terminación del proceso por pago de total de la obligación del contrato No. 13-2020 reportado por la funcionaria Dra. Luz Stella Peñaloza liquidación de costas Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga proceso Diego Armando Lozada Trujillo.

## PASIVO



	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>28</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

## CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar, tienen origen en las obligaciones con proveedores de bienes y servicios Nacionales, contratistas Personas naturales que prestan servicios y honorarios de apoyo a las áreas misionales.

De las cuentas por pagar se desprenden las deducciones por conceptos de Retenciones en la fuente a título de renta, IVA e Industria y comercio, estampillas departamentales y municipales las cuales son canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación según calendario tributario.


La disminución del saldo de las cuentas por pagar durante la vigencia 2022, cuenta 240101 Adquisición bienes y servicios, cuenta 249054 honorarios y 249055 servicios se originó debido a que fue sometida a saneamiento contable tal y como la Ley lo prevé encontrando errores en su contabilización, se realizaron los respectivos ajustes de la información siguiendo las políticas contables establecidas por la entidad, Quedando este rubro totalmente depurado. Atendiendo las situaciones jurídicas y probatorias de este procedimiento y las competencias del mismo que soportan este proceso según acta de saneamiento contable No.02

Los saldos de las cuentas por pagar se presentan a continuación:

CÓDIGO CONTAB	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 202	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
<b>2.4</b>	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>392,194,458.00</b>	<b>0.00</b>	<b>392,194,458.00</b>	<b>541,183,476.00</b>	<b>0.00</b>	<b>541,183,476.00</b>	<b>-148,989,018.00</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	106,557,843.00	0.00	106,557,843.00	177,670,448.00	0.00	177,670,448.00	-71,112,605.00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	85,453,218.00	0.00	85,453,218.00	86,688,325.00	0.00	86,688,325.00	-1,235,107.00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1,009,800.00	0.00	1,009,800.00	10,423,814.00	0.00	10,423,814.00	-9,414,014.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto timbre	52,354,356.00	0.00	52,354,356.00	28,215,700.00	0.00	28,215,700.00	24,138,656.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	146,819,241.00		146,819,241.00	238,185,189.00	0.00	238,185,189.00	-91,365,948.00

## BENEFICIO A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta y personal.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 29 de 70	Revisión 1

De igual forma la entidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

A continuación, se presenta la situación de la cuenta de Beneficios a empleados entre el 31 de diciembre de 2022:

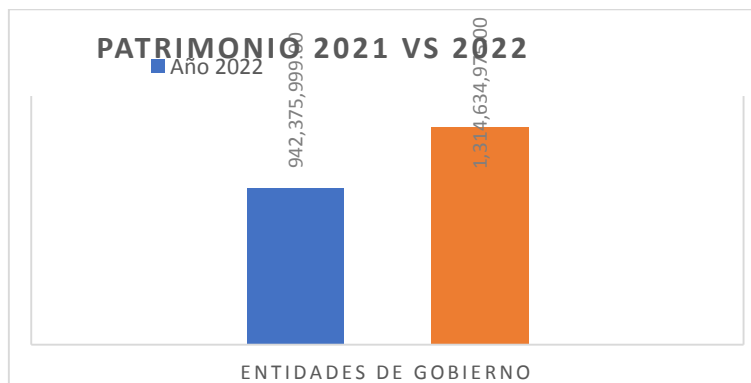
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	75,617,217.00	0.00	75,617,217.00	145,903,696.00	0.00	145,903,696.00	-70,286,479.00
2.5.11	Cr	Beneficio a empleados a corto plazo	75,617,217.00	0.00	75,617,217.00	145,903,696.00	0.00	145,903,696.00	-70,286,479.00


## ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Personería Municipal de Bucaramanga, registró provisión por litigio de la vigencia 2022 acto que aprueban las liquidaciones de costas y la de crédito de la terminación del proceso por pago de total de la obligación del contrato No. 13-2020 reportado por la funcionaria Dra. Luz Stella Peñalosa liquidación de costas Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga proceso Diego Armando Lozada Trujillo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>187,141,570.00</b>	<b>213,183,710.00</b>	<b>-13,021,070.00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	93,570,785.00	106,591,855.00	-13,021,070.00
9.1.20	Cr	Litigios y demandaas	93,570,785.00	106,591,855.00	-13,021,070.00

## PATRIMONIO



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 30 de 70	Revisión 1

A 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio de la Personería Municipal de Bucaramanga registra un resultado del ejercicio por valor de \$ 69.223.316. resultado obtenido por la entidad como consecuencia de las operaciones contables en desarrollo de su cometido misional.

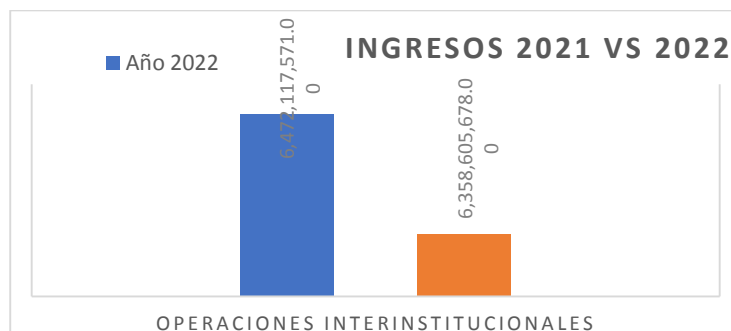
DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>942,375,999</b>	<b>1,314,634,975</b>	<b>-372,258,976</b>
Capital fiscal	248,461,665	248,461,665	0
Resultados de ejercicios anteriores	624,691,018	-241,783,158	866,474,176
Resultado del ejercicio	69,223,316	1,307,956,468	-1,238,733,152


En el cierre presupuestal del año 2021 la personería obtuvo unos ingresos ordinarios por valor de \$5.742.859.780 y unos gastos totales de \$5.050.649.110 la Alcaldía de Bucaramanga realizo una adición a la Personería de Bucaramanga por contrato de transacción suscrita por el Municipio de Bucaramanga Personería de Bucaramanga y los contratistas Bucaramanga-vigencia fiscal por medio de un giro por el valor de \$615.745.798, Lo que incremento de forma atípica los ingresos netos generando una utilidad al cierre del año 2021 de la Personería de Bucaramanga, por un valor de \$1.307.956.468. En comparación con el año 2022 la personería recibió un valor total de ingresos ordinarios de \$6.472.117.571 frente a unos gastos de \$6.402.894.255 para una utilidad del ejercicio de \$69.223.316, lo que explica que durante la vigencia del 2022 la personería ejecuto satisfactoriamente el presupuesto asignado.

**ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
PERSONERIA MUNIIPAL DE BUCARAMANGA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>	<b>6,472,110,233.00</b>	<b>5,742,859,780.00</b>	<b>89%</b>
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>6,472,110,233.00</b>	<b>5,742,859,780.00</b>	<b>89%</b>
FONDOS RECIBIDOS	6,472,110,233.00	5,742,859,780.00	89%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>6,402,882,824.00</b>	<b>5,042,384,288.00</b>	<b>79%</b>
	<b>6,394,304,633.00</b>	<b>5,042,322,155.00</b>	<b>79%</b>

Sueldos y Salarios	1,586,685,566.00	1,479,421,628.00	93%
Contribuciones Imputadas	20,822,496.00	47,511,812.00	228%
Contribuciones Efectivas	418,722,179.00	404,901,695.00	97%
Aportes sobre nomina	91,845,423.00	90,875,895.00	99%
Prestaciones Sociales	584,659,789.00	632,650,299.00	108%
Gastos de Personal Diversos	317,427,142.00	178,788,332.00	56%
Generales	3,374,142,038.00	2,208,172,494.00	65%
<b>DETERIORO, DEPRECIACION, AMORTIZACION</b>	<b>8,578,191.00</b>	<b>62,133.00</b>	<b>1%</b>
Depreciacion Propiedad Planta y equipo	5,290,454.00	62,133.00	1%
Provision litigios y demandas	3,287,737.00	0.00	0%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN ORDINARIA</b>	<b>69,227,409.00</b>	<b>700,475,492.00</b>	<b>1012%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>7,338.00</b>	<b>615,745,798.00</b>	8391194%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>7,338.00</b>	<b>615,745,798.00</b>	8391194%
Otros Ingresos Ordinarios	7,338.00	615,745,798.00	8391194%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>11,431.00</b>	<b>8,264,822.00</b>	72302%
Ajuste por diferencia de cambio	11,431.00	9,040.00	79%
Gastos Diversos	0.00	8,255,782.00	0%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>-4,093.00</b>	<b>607,480,976.00</b>	0%
<b>EXCEDENTE (Déficit) Del EJERCICIO</b>	<b>69,223,316.00</b>	<b>1,307,956,468.00</b>	<b>1,377,179,784.00</b>

**INGRESOS**


 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>32</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

La Personería Municipal de Bucaramanga, es una entidad perteneciente al Presupuesto del municipio de Bucaramanga, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en las cuentas 47- Operaciones interinstitucionales, las cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el total de los ingresos recibidos.

Recursos recibidos mensualmente por transferencia del municipio de Bucaramanga para sus gastos de funcionamiento en cumplimiento a la Ley 617 del 2000.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>6,472,117,571</b>	<b>6,358,605,578</b>	<b>113,511,993</b>
Operaciones interinstitucionales	6,472,110,233	5,742,859,780	729,250,453
Otros ingresos	7,338	615,745,798	-615,738,460

#### Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>6,472,110,233.00</b>	<b>5,742,859,780.00</b>	<b>729,250,453.00</b>
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>6,472,110,233.00</b>	<b>5,742,859,780.00</b>	<b>729,250,453.00</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	6,472,110,233.00	5,742,859,780.00	729,250,453.00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0.00	0.00	0.00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0.00	0.00	0.00

#### Ingresos de transacciones con contraprestación

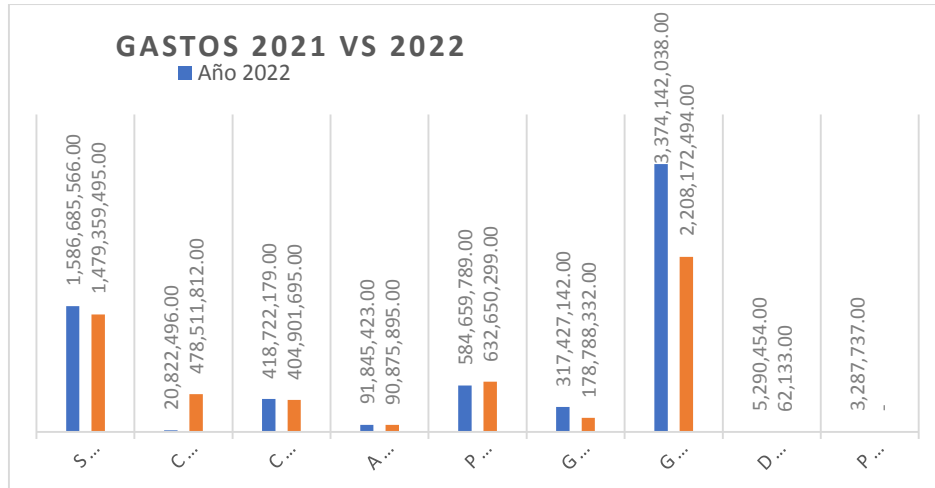
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>7,338.00</b>	<b>615,745,798.00</b>	<b>-615,738,460.00</b>
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>7,338.00</b>	<b>615,745,798.00</b>	<b>-615,738,460.00</b>
4.8.02	Cr	Financieros	0.00	0.00	0.00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0.00	0.00	0.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	7,338.00	615,745,798.00	-615,738,460.00

#### GASTOS

Corresponde a los egresos necesarios en que incurre la Personería de Bucaramanga para cumplir con su objeto misional y de los cuales se detalla a continuación:

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------





Los gastos de administración y de Depreciación están conformados por las siguientes cuentas que reflejaron los saldos a 31 de diciembre de 2022 así:

Los gastos de administración y operación incluyen sueldos y salarios del recurso humano que labora en la entidad, lo correspondientes a las contribuciones sociales que se cancelan a las entidades administradoras de seguridad social como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). en beneficio de los empleados de la personería de Bucaramanga, los pagos obligatorios sobre nómina, lo correspondiente a las prestaciones sociales de los funcionarios reportados por la secretaria general.

Las erogaciones por concepto de servicios de apoyo a la gestión y profesionales con cargo a los contratos por prestación de servicios suscritos con contratistas quienes cubren actividades que no pueden ser realizados por funcionarios de planta. Además.

Aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios y prima de coordinación.

El rubro de prestaciones sociales corresponde a los gastos que se generan por los pagos obligatorios de nómina en beneficio de los empleados de la personería de Bucaramanga

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>34</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

como son vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial por recreación.

Los gastos generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Personería Municipal, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, arrendamiento operativo, impresos, elementos de aseo y cafetería, entre otros rubros.

Los gastos por depreciación corresponden al valor contabilizado por este concepto para muebles enseres y equipos de oficina y equipos de comunicación y computación. Y la Provisión de litigios y demandas se registra por el proceso

La Personería Municipal de Bucaramanga, registró provisión por litigio de la vigencia 2022 acto que aprueban las liquidaciones de costas y la de crédito de la terminación del proceso por pago de total de la obligación del contrato No. 13-2020 reportado por la funcionaria Dra. Luz Stella Peñaloza liquidación de costas Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga proceso Diego Armando Lozada Trujillo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>6,402,894,255.00</b>	<b>5,050,649,110.00</b>	<b>1,352,245,145.00</b>
5.1	Db	De administración y operación	6,394,304,633.00	5,042,322,155.00	1,351,982,478.00
5.2	Db	De ventas	0.00	0.00	0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	8,578,191.00	62,133.00	8,516,058.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0.00	0.00	0.00
5.5	Db	Gasto público social	0.00	0.00	0.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0.00	0.00	0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
5.8	Db	Otros gastos	11,431.00	8,264,822.00	-8,253,391.00

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>6,394,304,633.00</b>	<b>5,042,322,155.00</b>	<b>1,351,982,478.00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>6,394,304,633.00</b>	<b>5,042,322,155.00</b>	<b>1,351,982,478.00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,586,685,566.00	1,520,719,472.00	65,966,094.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	20,822,496.00	47,511,812.00	-26,689,316.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	418,722,179.00	404,901,695.00	13,820,484.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	91,845,423.00	90,875,895.00	969,528.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	584,659,789.00	632,650,299.00	-47,990,510.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	317,427,142.00	137,490,488.00	179,936,654.00
5.1.11	Db	Generales	3,374,142,038.00	2,208,172,494.00	1,165,969,544.00

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>8,578,191.00</b>	<b>62,133.00</b>	<b>8,516,058.00</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>5,290,454.00</b>	<b>62,133.00</b>	<b>5,228,321.00</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	5,290,454.00	62,133.00	5,228,321.00
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>3,287,737.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,287,737.00</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	3,287,737.00		3,287,737.00


DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>11,431.00</b>	<b>8,264,822.00</b>	<b>-8,253,391.00</b>
<b>5.8.03</b>	<b>Db</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>11,431.00</b>	<b>9,040.00</b>	<b>2,391.00</b>
5.8.03.90	Db	Otros ajusteds por diferencia de cambio	11,431.00	9,040.00	2,391.00
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>0.00</b>	<b>8,255,782.00</b>	<b>-8,255,782.00</b>
5.8.90.12	Db	Sentencias	0.00	8,255,782.00	-8,255,782.00

### 3.1.2 Muestra Macroproceso Financiero

Para la vigencia Auditada el equipo Auditor determinó como muestra financiera la cuenta excedente o déficit del ejercicio, y la cuenta de gastos generales toda vez que es allí donde se genera la pérdida del ejercicio, así mismo se tomó como muestra el ingreso recaudado para la vigencia 2022.

### 3.1.3 Cumplimiento de la normatividad y de los principios contables vigente.

La información financiera elaborada y presentada por la Personería Municipal de Bucaramanga se presentó cumpliendo lo conceptuado para para la preparación y presentación de la información financiera a fecha de corte a 31-diciembre-2022.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 36 de 70	Revisión 1

Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo No 001 del 24 de diciembre de 2021 de la Contaduría General de la Nación,
- Circular interna 003 del 04 de diciembre de 2019, de la Contaduría General de la Nación, relacionada con las pautas a aplicar en la gestión Administrativa y financiera para el cierre de la vigencia fiscal 2019 y apertura de la vigencia 2020.
- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación.

**3.1.4 Indicadores Financieros Contables**

Los Indicadores Financieros son el resultado de establecer la relación numérica entre dos cifras, para identificar cifras fuertes o débiles de un sistema o indicando probabilidades y tendencias.

El Equipo Auditor analizó y concluyó sobre el comportamiento de los indicadores financieros así:

**INDICADOR DE LIQUIDEZ**


**Capital de Trabajo**

<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b> (Cifras en miles de Pesos)		
<b>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE</b>		
\$445.382.595	\$467.811.675	\$-22.429.080

Fuente: Personería de Bucaramanga

La Personería de Bucaramanga, para la vigencia 2022 presenta cifra negativa al analizar el activo corriente vs el pasivo corriente pagos a un año, es importante manifestar que este sujeto de control respecto al pasivo, presentó unos ajustes contables debido a partidas que cancelo la Alcaldía y que se encontraban registrados en el estado financiero.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 37 de 70	Revisión 1

### Razón Corriente

<b>RAZON CORRIENTE</b> (Cifras en Miles de Pesos)		
<b>ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</b>		
\$445.382.595	\$467.811.675	95%

Fuente: Personería de Bucaramanga

Refleja la disponibilidad del efectivo para cubrir sus compromisos en el corto plazo. Quiere decir, que por cada peso que la entidad debe a corto plazo, el 95% ya se encuentra comprometido.

### INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

#### Razón de Endeudamiento

<b>RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS</b> <b>Razón Endeudamiento</b> (Cifras en miles de Pesos)		
<b>PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL</b>		
\$467.811.675	\$1.410.187.676	33%

Fuente: Personería de Bucaramanga


Quiere decir que el 33% de los activos totales se encuentran financiando el total de la deuda, demostrando así solidez económica en la entidad.

#### Razón de Concentración Corto Plazo

<b>RAZON DE CONCENTRACION</b> (Cifras en miles de Pesos)		
<b>PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL</b>		
\$467.811.675	\$467.811.675	100%

Fuente: Personería de Bucaramanga

Comparación Razón de Concentración 2022. Este indicador nos señala que por cada peso de deuda que la entidad posee con terceros en el 2022, el 100% tienen vencimientos

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 38 de 70	Revisión 1

corrientes a corto plazo.

### 3.1.5 Deuda Pública

Para la vigencia 2022 la PERSONERIA DE BUCARAMANGA no presentó Deuda Pública, se anexa certificación



#### LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA FINANCIERA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA

#### CERTIFICA:

Que la PERSONERIA DE BUCARAMANGA identificada con NIT No 804.006.780-0, es una entidad que se limita a la ejecución de gastos; razón por la cual no registra existencia de Deuda Pública, ni Fiducias para la vigencia fiscal comprendida desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; por lo tanto, no se presentan anexos a esta solicitud.


Se expide en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de Junio del año 2023.

  
**LORENA SANABRIA TARAZONA**  
 Jefe Financiera

### Fiducias

Para la vigencia 2022 la PERSONERIA DE BUCARAMANGA no constituyo Fiducias.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 39 de 70	Revisión 1



**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA FINANCIERA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA**

**CERTIFICA:**

Que la PERSONERIA DE BUCARAMANGA identificada con NIT No 804.006.780-0, es una entidad que se limita a la ejecución de gastos; razón por la cual no registra existencia de Deuda Pública, ni Fiducias para la vigencia fiscal comprendida desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; por lo tanto, no se presentan anexos a esta solicitud.


Se expide en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de Junio del año 2023.

  
**LORENA SANABRIA TARAZONA**  
 Jefe Financiera

**HALLAZGO No. 001 - ADMINISTRATIVA - DEBILIDADES EN LAS NOTAS CONTABLES (OBSERVACIÓN No. 001).**

La Personería de Bucaramanga para la vigencia 2022, presentó los estados financieros en el tiempo estipulado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en la plataforma SIA CONTRALORIAS y en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 40 de 70	Revisión 1

Al revisar las Notas Contables que lo acompañan se evidencia que las mismas son muy débiles en su presentación y contenido, toda vez, que no se observa al detalle al momento que las cuentas tienen una variación su respectiva explicación del por qué sucedió.

Lo anterior se da, por falta de controles y falta de una revisión profunda por parte del funcionario que las genera, donde se realice una explicación de las cuentas contables al momento de su presentación, que en efecto puede generar unas posibles notas contables débiles en su contenido, toda vez que las mismas son para ampliar el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros.

Por lo expuesto anteriormente, se presenta una Observación **Administrativa**, para la Personería de Bucaramanga, ya que presenta debilidades en el cumplimiento del Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación.


### **Respuesta Entidad:**

*“Para la Contaduría General de la Nación-CGN, Bucaramanga es la entidad agregadora (ENT210168001) que además de preparar y reportar su propia información, le corresponde la consolidación de la información de otras entidades contables públicas (Concejo Municipal de Bucaramanga, Personería de Bucaramanga, Contraloría Municipal de Bucaramanga e Instituciones educativas del municipio de Bucaramanga), razón por la cual es la entidad territorial quien prepara y reporta a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP el juego de los Estados Financieros básicos del Municipio de Bucaramanga incluyendo la información de las entidades agregadas; como consta en la siguiente Certificación fechada 27/02/2023 que hace parte del reporte de Estados Financieros OCT-DIC de 2022 en la información CHIP disponible para consulta al ciudadano.*

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------





 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 42 de 70	Revisión 1

*cuenta la composición de la misma completando con grafico de barras comparativo para mayor expresividad de las cifras, revelando los hechos económicos de cada una de las cuentas. Es decir, contrario a lo expuesto en la observación las notas no fueron débiles, pues revelaron la información necesaria y suficiente para advertir por parte de la entidad territorial las circunstancias de los hechos económicos y financieros de las vigencias aludidas y que fueron aceptadas por el Municipio para su consolidación ante el Ministerio de Hacienda.*


*En cuanto a la preparación, aprobación, verificación y control del juego de Estados Financieros de la Personería de Bucaramanga, incluyendo las notas a los estados financieros 2022, fueron preparadas por el contador público que certifica los estados financieros de la Personería de Bucaramanga, verificadas y revisadas por el jefe de la oficina financiera de la Personería de Bucaramanga y finalmente enviadas previa a su aprobación a la entidad agregadora y reportante de la Categoría Información Contable Pública Convergencia ante el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP (Alcaldía de Bucaramanga/Secretaría de Hacienda/Contabilidad) quien las revisa, realiza las observaciones correspondientes y consolida para finalmente enviarlas al Ministerio de Hacienda. Dicho en otras palabras, el Juego de los Estados Financieros y la información validada a través del CHIP local son enviados por la Personería de Bucaramanga a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga/contabilidad, dentro los plazos establecidos para consolidación y reporte de la información, la cual estuvo previamente aprobada por contabilidad del Municipio de Bucaramanga.*

*Por ende, sí existen controles y filtros suficientes que permiten evidenciar la revisión pertinente y adecuada en la elaboración, verificación y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.*

*Como evidencia de los componentes de revisión, aprobación y control de las notas a los estados financieros 2022 antes de la consolidación, reporte y publicación tenemos las siguientes comunicaciones vía correos electrónicos institucionales de la Personería de Bucaramanga:*

- ✓ *Anexo 1: E mail de enero 21 de 2023 23:56  
El jefe financiero de la Personería de Bucaramanga remite a contabilidad del Municipio de Bucaramanga los 7 documentos adjuntos (**incluidas las Notas a los Estados Financieros 2022**) de la categoría Información Contable Pública-Convergencia para revisión y aprobación.*
- ✓ *Anexo 2: E mail de enero 23 de 2023 14:04  
El Contador Público de la Personería de Bucaramanga envía al jefe financiero de la Personería de Bucaramanga los 5 documentos adjuntos (**incluidas las Notas***

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 43 de 70	Revisión 1

a los Estados Financieros 2022) corregidos por directriz de la entidad agregadora - categoría Información Contable Pública-Convergencia.

- ✓ Anexo 3: E mail 25 de Enero 2023 18:51  
El Contador de la Personería de Bucaramanga envía al Jefe Financiero de la Personería de Bucaramanga la corrección final de las **Notas a los Estados Financieros 2022** de acuerdo a la Plantilla suministrada por el Servidor Público de Contabilidad del Municipio de Bucaramanga, con un archivo adjunto.

### **CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR:**

Revisada la respuesta allegada por parte de la entidad auditada, la misma no logra desvirtuar la observación planteada, toda vez, que el reproche realizado por parte de la Contraloría de Bucaramanga estuvo encaminado en falta de explicación en las cuentas contables que conforman las notas a los estados financieros, ya que al momento de su revisión no se observó una explicación en las cuentas que presentaban variación entre vigencias, como por ejemplo, **Resultado del ejercicio**, obtuvo una variación de **-\$-1.238.733.152** y **patrimonio** presentó una variación de **-\$-372.258.976** y la explicación fue:


*“A 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio de la Personería Municipal de Bucaramanga registra un resultado del ejercicio por valor de \$ 69.223.316. resultado obtenido por la entidad como consecuencia de las operaciones contables en desarrollo de su cometido misional.”*

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>942,375,999</b>	<b>1,314,634,975</b>	<b>-372,258,976</b>
Capital fiscal	248,461,665	248,461,665	0
Resultados de ejercicios anteriores	624,691,018	-241,783,158	866,474,176
Resultado del ejercicio	69,223,316	1,307,956,468	-1,238,733,152

Como se puede observar no existió una explicación del porque el patrimonio se disminuyó en tan considerable valor y no existió explicación de la pérdida del Resultado del ejercicio, por lo cual en fase de ejecución el equipo auditor solicitó explicación de estos cambios tan importantes de la vigencia 2022.

De otra parte se observa en apartes de la réplica *“Para la Contaduría General de la Nación-CGN, Bucaramanga es la entidad agregadora (ENT210168001) que además de*

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 44 de 70	Revisión 1

preparar y reportar su propia información, le corresponde la consolidación de la información de otras entidades contables públicas (Concejo Municipal de Bucaramanga, **Personería de Bucaramanga**, Contraloría Municipal de Bucaramanga e Instituciones educativas del municipio de Bucaramanga), razón por la cual es la entidad territorial quien prepara y reporta a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP el juego de los Estados Financieros básicos del Municipio de Bucaramanga incluyendo la información de las entidades agregadas”(Subrayado fuera de texto), es importante manifestar que en ningún momento se realizó un reproche en la presentación de los Estados Financieros de la Personería de Bucaramanga al CHIP por parte de la entidad agregadora que para el caso es el Municipio de Bucaramanga, pero así mismo es importante indicar que la Contraloría de Bucaramanga desde la vigencia 2021 ya no está agregada al reporte de Bucaramanga, presentando en forma independiente la información al CHIP.

Por lo expuesto anteriormente, se tipifica un hallazgo **ADMINISTRATIVO**, para la personería de Bucaramanga, el cual deberá presentar las diferentes acciones correctivas en el plan de mejoramiento.

## DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

**ALCANCE DEL HALLAZGO:** ADMINISTRATIVO  
**PRESUNTO RESPONSABLE:** Personería de Bucaramanga

### 3.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL


#### Análisis de la Gestión Presupuestal

Mediante acuerdo municipal 039 de 2021 el concejo de Bucaramanga aprobó el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia 2022, dentro del cual está incluido el presupuesto de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA como Ente de Control.

Por medio de la Resolución No. 252 del 24 Diciembre de 2021 la Personería de Bucaramanga liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos para el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022 por un valor de **\$6.472.110.233**, para lo cual se realizó todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las etapas de Programación, Elaboración, Presentación y Aprobación del presupuesto para la vigencia 2022.

#### 3.2.2 Cumplimiento de la normatividad y de los principios presupuestales vigentes

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 45 de 70	Revisión 1

La Personería de Bucaramanga para la vigencia 2022 presentó el presupuesto bajo los parámetros establecidos respecto a las normas que le son aplicadas, como entidad pública descentralizada, dentro de las normas encontramos la Constitución Política de Colombia, el Decreto 111 de 1996, ley 819 de 2003, Decreto Municipal de Bucaramanga 076 de 2005.

### Muestra Gestión Presupuestal.

Para la vigencia 2022 el equipo auditor tomo como muestra el rubro ingresos 12121111– Transferencias Municipales, giros que realiza mensualmente la Administración Central a la personería de Bucaramanga en virtud de la ley 617 de 2000, para cubrir sus gastos de funcionamiento, es importante manifestar que es la única fuente de financiación con que cuenta la Personería de Bucaramanga

### **3.2.3 Evaluación de la ejecución del presupuesto-Ingreso**

Mediante acuerdo municipal 039 de 2021 el concejo de Bucaramanga aprobó el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia 2022, dentro del cual está incluido el presupuesto de la Personería de Bucaramanga

Por medio de la Resolución No. 252 del 24 Diciembre de 2021 la Personería de Bucaramanga liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos para el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022 por un valor de **\$6.472.110.233**, para lo cual se realizó todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las etapas de Programación, Elaboración, Presentación y Aprobación del presupuesto para la vigencia 2022.


Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Recaudos
Transfencias Municipales	6,472,110,233	-	-	6,472,110,233

Como se puede evidenciar para la vigencia 2022, existió un presupuesto inicial por valor de **\$6.472.110.233**. De los cuales su recaudo fue del 100% por valor de **\$6.472.110.233**

### Evaluación de la Ejecución del presupuesto de Gastos

Por medio de la Resolución No. 252 del 24 Diciembre de 2021 la Personería de Bucaramanga liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos para el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022 por un valor de

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 46 de 70	Revisión 1

**\$6.472.110.233**, para lo cual se realizó todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las etapas de Programación, Elaboración, Presentación y Aprobación del presupuesto para la vigencia 2022.

Apropiación Inicial	Credito	Contracréditos	Reducciones	Adiciones	Compromisos Registro Presupuestal
6,472,110,233.00	697,767,467.00	697,767,467.00	-	-	6,465,268,686.00

Como se puede evidenciar para la vigencia 2022, existió un presupuesto inicial por valor de **\$6.472.110.233** de los cuales se recaudó el 100% y se comprometió **\$ 6.465.268.686**. Equivalente al 99.89%


Ahora bien, al revisar la ejecución del ingreso y del gasto se observó que la Personería de Bucaramanga es un apéndice del Presupuesto del Municipio de Bucaramanga como ejecutora del gasto y solo posee presupuesto para funcionamiento.

## VIGENCIAS FUTURAS

Son operaciones presupuestales relacionadas esencialmente con el presupuesto de gastos y no con el de ingresos. Siempre que se vaya a realizar un gasto cuya ejecución comprenderá varias vigencias fiscales se requerirá de autorización para comprometer vigencias futuras, sin perjuicio de que se identifiquen claramente los ingresos con los cuales se respaldará el respectivo gasto durante el tiempo que dure su ejecución.

- En las entidades territoriales la autorización de vigencias futuras la otorga la respectiva asamblea o concejo.
- Las vigencias futuras son de dos clases Ordinarias y Excepcionales la principal diferencia entre una y otra radica en que las segundas no requieren apropiación (o rubro en el presupuesto de gastos) en el presupuesto de la vigencia fiscal en la cual se otorgan o autorizan.
- Para las entidades territoriales las vigencias futuras ordinarias se rigen por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y las excepcionales por la Ley 1483 de 2011 y su decreto reglamentario 2767 de 2012.
- La autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias se puede otorgar para gastos de funcionamiento o inversión, mientras que las vigencias futuras excepcionales solo se autorizan para gastos de inversión únicamente en proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones, y en gasto público social en los

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 47 de 70	Revisión 1

sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico que se encuentren consignados en el plan de inversiones del Plan de Desarrollo de la entidad territorial.

- La autorización de vigencias futuras ordinarias no puede otorgarse en el último año del periodo de gobierno, ni tampoco excederlo salvo que se trate de proyectos previamente declarados de importancia estratégica por parte del CONFIS o quien haga sus veces en el nivel territorial.
- La autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales no puede superar el periodo de gobierno salvo que se trate de proyectos previamente declarados de importancia estratégica con arreglo a las disposiciones contenidas en el Decreto 2767 de 2012. Estas autorizaciones solo podrán otorgarse en el último año del periodo de gobierno cuando se trate de proyectos financiados con la última doceava del SGP o cofinanciados total o mayoritariamente por la Nación.

Al cierre de la vigencia 2022 la Personería de Bucaramanga no constituyo Vigencias Futuras.

## RESERVAS PRESUPUESTALES


Las reservas presupuestales se constituyen sobre aquellos compromisos que a 31 de diciembre no se hayan ejecutado en su totalidad Decreto 111 de 1996, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 819 de 2003 debe existir consistencia entre el presupuesto y el Marco Fiscal de Mediano Plazo de forma que en el presupuesto solo se incorporen y aprueben los gastos que efectivamente se espera ejecutar en la vigencia.

Las reservas presupuestales se podrán ejecutar con cargo al presupuesto de la vigencia que las originó o con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal siguiente, haciendo para ello las modificaciones presupuestales que se requieran y siguiendo el trámite que corresponda a cada una de ellas.

Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar deben tener fuente de ingresos que garantice su financiación con cargo al presupuesto en el cual se adquirieron los compromisos que las originaron. Si no existen los recursos que las respalden, no se constituyen como reservas o cuentas por pagar sino como déficit presupuestal.

Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que no se ejecuten durante la vigencia fiscal en la cual se constituyeron fenecen, lo que no significa que el compromiso que las origina no se deba honrar.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 48 de 70	Revisión 1

Así las cosas, la personería de Bucaramanga al cierre de la vigencia 2022 no constituyó Reservas Presupuestales.

### 3.3 ANÁLISIS GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO

#### 3.3.1 Gestión de Planes programas y proyectos

En cumplimiento de la Resolución No. 0164 de 2022, el control selectivo de cualquier tipo de muestra se llevará a cabo a través del Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo muestreo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 inciso final para las muestras de cualquier tipo de población diferente a contratos se determina su representatividad, de acuerdo al criterio técnico y profesional del Equipo de Auditoría y la materialidad o importancia relativa del asunto a evaluar.

#### 3.3.2 Muestra Auditoría Planes, Programas y Proyectos


En cumplimiento del artículo 71 de la Resolución No. 0164 de 2022, el control selectivo de cualquier tipo de muestra se llevará a cabo a través del Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo muestreo, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 72 inciso final, para las muestras de cualquier tipo de población diferente a contratos se determina su representatividad, de acuerdo al criterio técnico y profesional del Equipo de Auditoría y la materialidad o importancia relativa del asunto a evaluar.

Conforme a lo anterior, se procedió a diligenciar el Papel de Trabajo PT 04-PF en el cual se definió un error muestral del 5% y una proporción de éxito del 95%, de esta manera el Equipo Auditor seleccionó una muestra de 5 indicadores, las cuales se relacionan a continuación:

teniendo en cuenta que el plan de acción de la entidad solo presenta 5 actividades a ejecutar para el año 2022, se decidió tomar como muestra para la evaluación el plan de acción completo, como se muestra a continuación:

Línea estratégica	Recursos Programados Ejecutados	Programa	Meta	Indicador de Producto
Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente	Humanos, Tecnológicos, Financieros	Defensa, Protección y Promoción de los derechos humanos y el medio ambiente, fortaleciendo la veeduría y participación	Mantener el 90% de la satisfacción del usuario frente a los servicios prestados.	Números de seguimientos realizados y programados



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>49</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>


		ciudadana.		
Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente	Humanos, Tecnológicos, Financieros.	Defensa, Protección y Promoción de los derechos humanos y el medio ambiente, fortaleciendo la veeduría y participación ciudadana.	Una (1) Auditoria interna	Numero de Auditorías internas realizadas y programadas
Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente	Humanos, Tecnológicos, Financieros.	Defensa, Protección y Promoción de los derechos humanos y el medio ambiente, fortaleciendo la veeduría y participación ciudadana.	Verificar el cumplimiento de los planes, programas y actividades de los procesos de la entidad.	Seguimiento a los planes, programas y actividades de los procesos de la entidad. Caja fuerte, caja menor, comprobante de egreso, conciliaciones bancarias, sigep, planes de mejoramiento,
Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente	Humanos, Tecnológicos, Financieros.	Defensa, Protección y Promoción de los derechos humanos y el medio ambiente, fortaleciendo la veeduría y participación ciudadana.	Seguimiento cuatrimestral del plan.	Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano
Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente	Humanos, Tecnológicos, Financieros.	Defensa, Protección y Promoción de los derechos humanos y el medio ambiente, fortaleciendo la veeduría y participación ciudadana.	Realizar 4 seguimientos al mapa de riesgos del proceso.	Cada líder del proceso realiza el seguimiento trimestral al mapa de riesgos y dentro de los cinco días siguientes al corte trimestral Seguimiento al mapa de riesgos del proceso

El resultado de la Personería Municipal De Bucaramanga, con respecto al Plan de Acción, reportado y evaluado, arroja un cumplimiento del 94% para la vigencia 2022.

### 3.3.3 Gestión Ambiental

Según lo certificado el día dieciséis (16) del mes de junio de 2023, la Personería Municipal De Bucaramanga, reportó una asignación para la Inversión Ambiental por un total de \$ 13.200.000 los cuales fueron ejecutados en su totalidad para la vigencia 2022, destinados para la implementación del PIGA de la entidad.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 50 de 70	Revisión 1

### 3.3.4 Muestra Gestión Ambiental

Teniendo en cuenta que el universo de recursos a auditar por la Contraloría Municipal de Bucaramanga correspondiente a los contratos asociados directa o indirectamente al componente de Gestión Ambiental, el Equipo Auditor considera lo citado en el artículo 72 de la Resolución 0164 de 2022, donde se establece que se debe tener en cuenta como mínimo el 60% del valor de la contratación realizada por el sujeto auditado durante la vigencia fiscal a revisar.

Atendiendo las anteriores consideraciones la muestra arrojada fue la siguiente:

NO. DE CONTRA.	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN (SI LO HAY)	VALOR EJECUTADO
068	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DEL PIGA, PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 13.200.000	\$ 0	\$ 13.200.000
		<b>\$ 13.200.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 13.200.000</b>

**Total, inversión ambiental ejecutada en el componente ambiental: \$ 13.200.000**

**60% del valor del presupuesto asignados: \$ 7.920.000**


**Muestra seleccionada: \$ 13.200.000** que corresponde al 100% del presupuesto asignado en el componente ambiental.

### 3.3.5 Planes Programas Y Proyectos

La Personería Municipal De Bucaramanga en la vigencia 2022, implemento Plan integral de Gestión Ambiental PIGA, en los cuales se evidenció que cuenta con los siguientes programas;

- Plan de ahorro y uso eficiente del agua.
- Plan de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica.
- Programa de gestión integral de residuos sólidos.
- Programa de criterios ambientales para la compra y gestión contractual.
- Programa de mejora de condiciones ambientales internas.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 51 de 70	Revisión 1

Los anteriores contratos y la muestra de indicadores del Plan integral de Gestión Ambiental PIGA de la Personería Municipal De Bucaramanga en la vigencia 2022, fueron auditados respecto a la parte Jurídica y técnica ambiental por el equipo profesional asignado a esta auditoría, de lo cual, no se establece ninguna observación.

### 3.3.6 Gestión contractual.


Revisado el formato F20\_1A de la rendición de la cuenta, se evidenció que la Personería Municipal De Bucaramanga, reportó un total de 219 contratos suscritos en la vigencia 2022, para determinar la muestra contractual se tuvo en cuenta la fuente de financiación de cada uno de los contratos reportados, con el fin de poder establecer la competencia que le asiste a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en concordancia con lo estipulado en el artículo 29 del Decreto 403 de 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, 219 contratos fueron financiados con recursos propios del Ente Descentralizado, por lo tanto, el universo a tener en cuenta para la selección de la muestra será dicha cantidad, cuyo valor total es de \$3.608.921.640 discriminados así:

Tipo y Calse de Contrato	Total de Contratos	Valor de Contrato	Total de Adiciones	Valor Total de los Contratos
<b>Directa</b>	<b>202</b>	<b>\$ 3.098.682.816</b>	<b>\$ 109.540.666</b>	<b>\$ 3.208.223.482</b>
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	2	\$ 178.110.480	\$ -	\$ 178.110.480
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	200	\$ 2.920.572.336	\$ 109.540.666	\$ 3.030.113.002
<b>Mínima Cuantía</b>	<b>15</b>	<b>\$ 240.467.778</b>	<b>\$ 22.286.767</b>	<b>\$ 262.754.545</b>
COMPRAVENTA BIENES INMUEBLES	3	\$ 61.841.234	\$ 11.786.767	\$ 73.628.001
OTROS	2	\$ 30.245.584	\$ -	\$ 30.245.584
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	\$ 28.380.960	\$ -	\$ 28.380.960
SUMINISTROS	7	\$ 120.000.000	\$ 10.500.000	\$ 130.500.000
<b>Selección Abreviada</b>	<b>2</b>	<b>\$ 96.215.513</b>	<b>\$ 41.728.100</b>	<b>\$ 137.943.613</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 40.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000
SUMINISTROS	1	\$ 56.215.513	\$ 21.728.100	\$ 77.943.613
(en blanco)				\$ -
(en blanco)				\$ -
<b>Total general</b>	<b>219</b>	<b>\$ 3.435.366.107</b>	<b>\$ 173.555.533</b>	<b>\$ 3.608.921.640</b>

### 3.3.7 Muestra auditoría gestión contractual

Para la determinación de la muestra se tuvieron en cuenta los lineamientos emanados en la Resolución 0164 de 2022, la cual en su artículo 72 indica que "...una vez definido

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 52 de 70	Revisión 1

cuál será el tamaño de la muestra se debe tener en cuenta como mínimo el 60% del valor de la contratación realizada por el sujeto y/o punto de control auditado...”, enunciado lo anterior, el total de la contratación suscrita con recursos propios en la Personería Municipal De Bucaramanga, para la vigencia 2022 fue de **\$3.608.921.640** incluidas adiciones, de los cuales el **60%** del valor total contratado seleccionado corresponden a **\$2.165.352.984** identificados en la muestra en **69 contratos**, en aplicación a los criterios cuantitativos y referente a los criterios cualitativos para la selección de la muestra que se tuvo en cuenta lo siguiente:


- Celebración de contratos a través de la modalidad de contratación directa.
- Contratos por importancia o impacto en la comunidad
- Contratación de mayor cuantía
- Multiplicidad de contratos con un mismo contratista.
- Multiplicidad de contratos con un mismo objeto contractual
- Multiplicidad de contratos con un mismo contratista

Finalmente, y una vez aplicadas todos los criterios y consideraciones anteriores la muestra seleccionada es la siguiente:

### Muestra de Auditoria


Número Del Contrato	Objeto Del Contrato	Valor Inicial Del Contrato
001-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL SOFTWARE TRANSFOR, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y CAPACITACIÓN; DEL SOFTWARE EN LOS MÓDULOS CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, NÓMINA, ACTIVOS FIJOS, ALMACÉN, PUNTO DE CAJA, INVENTARIOS, INFORMES, PQR, Y DE LA PLATAFORMA WEB DE LOS AÑOS ANTERIORES DEL SOFTWARE TRANSFOR WEB PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 30.000.000
002-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA CONTRACTUAL Y JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 71.200.000

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>53</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>


003-2022	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y SIN VÍNCULO LABORAL, LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 33.000.000
004-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 32.000.000
005-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LAS DELEGADAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRANSITO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA	\$ 37.000.000
006-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO EN LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA	\$ 55.000.000
007-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	\$ 20.000.000
010-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESPACHO, DELEGADAS Y OFICINAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SEGÚN SE REQUIERA.	\$ 28.750.000
011-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA FINANCIERA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA PARA LA ELABORACION DE LOS DIFERENTES INFORMES SOLICITADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.	\$ 28.750.000
012-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	\$ 28.750.000
013-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 28.750.000
015-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 22.800.000
016-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 17.500.000
022-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS LEGALES Y DISCIPLINARIOS DE COMPETENCIA DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.	\$ 55.000.000
023-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 28.500.000

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>54</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>


024-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 55.000.000
025-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL Y DEMAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, ASISTENCIALES Y LOGISTICAS CON TODO LO RELACIONADO CON EL ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, Y CONSULTA DEL ARCHIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 28.500.000
026-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 28.500.000
028-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	\$ 22.000.000
029-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PUBLICO EN LA OFICINA FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 18.000.000
030-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DIFERENTES INFORMES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 25.000.000
031-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSIOLOGO (A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 40.000.000
032-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 15.000.000
033-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 35.000.000
038-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASUNTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 15.000.000
039-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	\$ 28.000.000
041-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 24.000.000

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 55 de 70	Revisión 1

042-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 15.000.000
043-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 17.500.000
044-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 17.500.000
045-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 60.000.000
046-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSIOLOGO (A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LA DELEGADA DE POLITICAS SOCIALES Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 50.000.000
047-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA AL PATRIMONIO PUBLICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 15.000.000
048-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 50.000.000
049-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LAS DELEGADAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRANSITO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.	\$ 22.500.000
052-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA AL PATRIMONIO PUBLICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 17.500.000
056-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESPACHO, DELEGADAS Y OFICINAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SEGÚN SE REQUIERA.	\$ 15.000.000
059-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 19.200.000
062-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 16.000.000


	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>56</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

065-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS CALCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL - PASIVOCOL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 14.000.000
068-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DEL PIGA, PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 13.200.000
069-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS, REDES SOCIALES Y ACTIVIDADES DE DIVULGACION INTERNA Y EXTERNA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 16.800.000
071-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 17.500.000
072-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JURIDICO QUE PROPENDAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 16.800.000
073-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUDAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1996 DE 2019 DE VALORACION DE APOYOS EN LA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 15.000.000
074-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES, JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS DE COMPETENCIA DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 49.000.000
077-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EN TODO LO RELACIONADO CON POBLACIÓN VICTIMA Y DE DISCAPACITADOS EN LA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.	\$ 21.000.000
082-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL SIGED, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA.	\$ 20.000.000
083-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARIA TECNICA EN LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EN TODO LO RELACIONADO CON POBLACIÓN VICTIMA EN LA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.	\$ 17.500.000


	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>57</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

084-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, VIGENCIA 2022.	\$ 50.599.337
094-2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE), LUBRICANTES (OPTIMIZADOR PARA GASOLINA) Y LAVADO (NORMAL Y GENERAL) PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA-VIGENCIA 2022.	\$ 20.000.000
096-2022	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 26.317.687
097-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISITICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EN DESARROLLO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL, DURANTE LA VIGENCIA 2022.	\$ 15.000.000
098-2022	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE SUS LABORES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES EN LA VIGENCIA 2022.	\$ 20.000.000
099-2022	PRESTACION DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.	\$ 40.000.000
101-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE OPTIMICE LOS SERVICIOS DE INTERNET, TECNOLOGÍA, ZONAS WIFI, HERRAMIENTAS TICS, HERRAMIENTAS OFFICE Y CONFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS NIVELES DE SERVICIOS Y OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 138.060.480
102-2022	SUMINISTRO DE TONERS Y TINTAS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LAS DELEGADAS Y OFICINAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 20.000.000
106-2022	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA	\$ 56.215.513
107-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL DESPACHO, ASÍ COMO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE PERSONERIAS, DE LAS CUALES HACE PARTE EL PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 20.000.000
ORDEN DE	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 21.012.544

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página <b>58</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

COMPRA 94374			
146- 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.		\$ 18.000.000
147- 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.		\$ 20.000.000
148- 2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.		\$ 20.000.000
152- 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.		\$ 21.000.000
161- 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.		\$ 20.000.000
164- 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		\$ 20.000.000
190- 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.		\$ 24.328.360
191- 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CAPACITACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.		\$ 90.083.000
217- 2022	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE PROYECCION PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		\$ 27.797.000

Fuente: SIA MISIONAL F20\_1A.


**Total, de contratos seleccionados en la muestra: 69**

**Valor total del presupuesto (recursos propios): \$ 3.608.921.640**

**Muestra seleccionada: \$2.165.352.984 (60%)**

Los anteriores contratos fueron auditados en su totalidad por el equipo profesional asignado a la auditoría, hasta la etapa en la que se encontraban en la fecha en que fueron evaluados.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 59 de 70	Revisión 1

#### 4. ANÁLISIS CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Bucaramanga evaluó los riesgos y controles establecidos por la Personería Municipal De Bucaramanga, conforme a los parámetros mencionados en la Resolución 0164 de 2022.

Para llevar a cabo la evaluación al Control Fiscal Interno, el Equipo Auditor diligenció el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de riesgos y controles, en el cual se consignaron los riesgos más relevantes identificados en la fase de planeación en concordancia con los objetivos definidos en el memorando de asignación, los cuales se resumen a continuación:


RIESGOS IDENTIFICADOS	
1	Constitución de las reservas y/o cuentas por pagar contraviniendo la normatividad vigente.
2	Debilidades en las explicaciones de las notas contables.
3	Debilidades en la presentación del formato F16 SIA Contralorías (Rendición anual).
4	Incumplimiento de la normatividad vigente en las diferentes etapas de la contratación.

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIAS**, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en el artículo 65 de la Resolución No. 0164 de 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto preliminar sobre el Control Fiscal Interno de la Personería de Bucaramanga, **EFFECTIVO**, dado que de acuerdo a los criterios establecidos obtuvo una calificación de **1,4** como se ilustra a continuación:

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 60 de 70	Revisión 1

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,4
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	
<b>Total General</b>	<b>PARCIALMENTE ADECUADO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>CON DEFICIENCIAS</b>	<b>EFFECTIVO</b>

Es importante resaltar que el Control Interno de Gestión de la Entidad, adelantó en debida forma las auditorías internas establecidas en el Plan Anual de auditorías y los seguimientos a los Planes de Mejoramiento tanto interno como los suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga emitiendo las debidas mejoras que se deben realizar en las diferentes áreas.

Sin embargo, es imperioso actualizar la administración de riesgos a los que está expuesta la entidad, toda vez que se evidenció que existen riesgos que a pesar de estar identificados por la entidad el control definido no es adecuado y/o eficiente y en otros casos existen riesgos detectados en auditoría que no están identificados por la entidad y por tal motivo no tienen un control documentado.


## 5. ANÁLISIS AL PLAN DE MEJORAMIENTO

En la presente auditoría se evaluó el cumplimiento al Plan de Mejoramiento que se generó como resultado de la Auditoría Especial de Revisión de Cuenta N°024 - 2022 suscrito con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

### Hallazgos Plan de Mejoramiento

Auditorías Realizadas	Nro. Hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento	Nro. Hallazgos con acciones terminadas	Nro. Hallazgos con acciones en ejecución
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta N°024 - 2022	1	1	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Fuente: SIA Misional vigencia 2022

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 61 de 70	Revisión 1

## 5.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En el papel de trabajo VFA-PT-003 Evaluación Plan de Mejoramiento reposan en su totalidad las conclusiones del Equipo Auditor frente a la acción correctiva propuesta por la Personería Municipal de Bucaramanga.

En concordancia con lo establecido por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el artículo 54 de la Resolución No. 0164 de 2022 y teniendo en cuenta la metodología establecida, la evaluación del Plan de Mejoramiento obtuvo una calificación de 100 puntos lo que permite concluir que el resultado de su evaluación es: **CUMPLE**.

### Evaluación Plan de Mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	


Fuente: Matriz Evaluación Plan de Mejoramiento

## 6. ANÁLISIS DE LA RENDICION DE LA CUENTA

La Personería Municipal de Bucaramanga rindió la cuenta de la vigencia 2022 dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la Resolución 0165 de 2022, por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta electrónica de los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **FAVORABLE**, de acuerdo, con una calificación de **95,1** sobre 100 puntos en cuanto a la suficiencia y calidad de la cuenta y **100** en cuanto a la oportunidad de la de la cuenta.

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 62 de 70	Revisión 1

Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	1,0	100,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,1	0,4	38,05
Calidad (veracidad)	95,1	0,6	57,07
<b>CUMPLIMIENTO REVISIÓN EN SUICIENCIA Y CALIDAD DE LA CUENTA</b>			<b>95,1</b>
<b>CUMPLIMIENTO OPORTUNIDAD DE LA CUENTA</b>			<b>100,00</b>
<b>Concepto oportunidad de la cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>
<b>Concepto suiciencia y calidad de la cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
<b>Rango</b>			<b>Concepto</b>
80 o más puntos			<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos			<b>Desfavorable</b>
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE OPORTUNIDAD</b>			
<b>Rango</b>			<b>Concepto</b>
96 o más puntos			<b>Favorable</b>
Menos de 96 puntos			<b>Desfavorable</b>


Es de resaltar que el trabajo auditor consiste, dentro de la matriz/papel de trabajo en realizar un check list según lo establecido en ella y de otra parte esta aplicación no permite ser manipulada ni alterada para cambiar los porcentajes de ponderación y sus resultados se dan según se encuentra parametrizada. Por tanto, en muchas ocasiones se genera algún tipo de Observación/Hallazgo en el cualquiera de los componentes de la matriz, aun cuando el resultado de la calificación es bueno.

### **HALLAZGO No. 002 ADMINISTRATIVA – FALENCIAS EN LA RENDICION DEL FORMATO F16 DE LA PLATAFORMA SIA CONTRALORIAS (OBSERVACION No. 002)**

En desarrollo de la presente auditoría se evidenció que la Personería Municipal de Bucaramanga en el formato F16 diferencias entre lo rendido y lo reportado. Esto en base a un error en la asignación de los valores asignados a los planes, programas o proyectos correspondientes a la gestión ambiental de la entidad.

Las situaciones anteriormente expuestas se presentan posiblemente por la falta de conocimiento sobre los lineamientos e instructivos que reglamentan la materia, por

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 63 de 70	Revisión 1

inadecuada interpretación del instructivo en la rendición de la cuenta y/o débil supervisión a la información rendida en la plataforma SIA CONTRALORIAS.

La consecuencia de los hechos planteados son la posible imprecisión y falta de confiabilidad de la información rendida en los aplicativos a la Contraloría Municipal de Bucaramanga y debilidades en el cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 34 de la Resolución 0165 de 2022 expedida por este Ente de Control, la cual reglamenta la rendición de la cuenta electrónica de los sujetos de control, configurándose una Observación **ADMINISTRATIVA**.

**RESPUESTA ENTIDAD:**

*“consideramos que las columnas, campos y valores del FORMULARIO F16 Formato 16. GESTIÓN AMBIENTAL que hace parte de la lista de formularios para rendir, no debían ser diligenciados por la Personería Municipal de Bucaramanga como sujeto de control, dada nuestra naturaleza, porque se refiere al registro de los proyectos ambientales evaluados por la entidad durante la vigencia que se rinde; que a nuestro entender corresponden a proyectos externos gestionados y ejecutados fuera de la personería, situación que no es procedente debido que la entidad sólo cuenta con recursos para funcionamiento y no para inversión.*

*Para ejecutar proyectos es necesario disponer de componentes inmersos en el formato F16 tales como presupuesto, costo de impacto, valor de las obras de mitigación, valor ley 99 de 1993, valor decreto 1900 de 2006, por lo que no aplica a nuestra entidad ni es posible diligenciarlos por cuanto no evaluamos ningún proyecto ambiental a ninguna entidad con las características que deben ser diligenciadas en los campos del formato F16, circunstancia suficiente que impedía su presentación conforme a las características exigidas en el formato mencionado.*

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------



11/1/23, 15:58

SIA - Sistema Integral de Auditoría

# Contraloría Del Municipio De Bucaramanga

FORMULARIO F16  
FORMATO 16. GESTIÓN AMBIENTAL

Atras

## GENERALIDADES

Permite registrar los proyectos ambientales evaluados por la entidad durante la vigencia que se rinde.

# de Cols definidos para el formato . . . . . 11  
Máxima cantidad de Filas permitidas . . . . . 1,000  
Anexos Requeridos . . . . . 0

Haga click para descargar el manual guía que desee.


**NINGÚN MANUAL GUÍA INCORPORADO**

DESCRIPCION DE LA COLUMNA	COLUMNA HOJA DE CALCULO	CSV CAMPO PARA RENDICION	CSV VALORES DE CHEQUEO
1. Proyecto Evaluado	A	(C) Caracter	
2. Entidad Ejecutora	B	(C) Caracter	
3. Valor	C	(D) Numérico decimal	
4. Valor Ejecutado	D	(D) Numérico decimal	
5. Costo Impacto	E	(D) Numérico decimal	
6. Valor Ejecutado Impacto	F	(D) Numérico decimal	
7. Valor Obras De Mitigación	G	(D) Numérico decimal	
8. Valor Ejecutado Obras De Mitigación	H	(D) Numérico decimal	
9. Valor Ley 99 De 1993	I	(D) Numérico decimal	
10. Valor Decreto 1900 De 2006	J	(D) Numérico decimal	
11. Observaciones	K	(C) Caracter	

[BAJAR PLANTILLA](#): FORMATO\_202302\_F16.CSV PLAZO DE RENDICION: FEBRERO 15 DE 2023, 1159P





 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 65 de 70	Revisión 1

Referente al componente ambiental lo que La Personería de Bucaramanga ejecuta **no es un Proyecto, sino un Plan** Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020-2023, el cual es un instrumento de planeación **interno** que parte del diagnóstico ambiental de la entidad con componentes como: las condiciones de su entorno, características del entorno ambiental (Flora, clima, ruido, calidad del aire), condiciones ambientales institucionales, identificación de aspectos y valoración de aspectos de impactos ambientales, a fin de obtener información y elementos indispensables con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los programas ambientales a implementar.

Los programas que se ejecutan son: Programa de Ahorro y uso eficiente del agua, Programa de Ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, gestión integral de residuos sólidos, programa de criterios ambientales para la compra y gestión ambiental, programa mejora de condiciones ambientales internas, con cumplimiento del 100% debidamente soportadas.

En el desarrollo de estos programas no se determinó recursos para su implementación, así lo preceptúo en el numeral 5.3.7:


Los recursos necesarios son los siguientes:

- *Talento humano: La disponibilidad del trabajo de todos los funcionarios de la Entidad y del responsable de la ejecución del Plan.*
- *Recurso tecnológico: La entidad cuenta con equipos de cómputo y herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades plasmadas en el presente Plan.*
- *Recursos físicos y materiales: La mayoría de las acciones de planeación y ejecución del Plan se desarrollarán en las instalaciones de la Personería; los recursos para el desplazamiento son mínimos y se articularán con otras actividades para no generar costos adicionales al responsable del Plan. Los materiales serán provistos con los recursos disponibles en el almacén de la Entidad.”*

### **CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR:**

Analizados los argumentos expuestos, el Equipo Auditor mantiene la observación toda vez que en el reporte de los formatos debe estar rendida la información de los recursos asignados para el funcionamiento del PIGA. El formato F16 aplica para planes,

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página <b>66</b> de <b>70</b>	Revisión <b>1</b>

programas y proyectos, siendo el PIGA en mención parte de ellos. Si bien es cierto que algunos programas no requieren recursos, se evidencio que existe el contrato numero 068-2022 con el fin de llevar a cabo la implementación del PIGA como se muestra a continuación;

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DEL PIGA, PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
SUPERVISOR	SOLANGE MONTOYA SILVA
CONTRATISTA	ALVARO SANTOYO AMADO
VALOR INICIAL	\$ 13.200.000
FECHA DE INICIO	1/02/2022
FECHA TERMINACIÓN	30/07/2022
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 13.200.000

Por la anterior se configura un hallazgo **ADMINISTRATIVO**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Representante Legal, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

### **DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR**


**ALCANCE DEL HALLAZGO:** **ADMINISTRATIVO**  
**PRESUNTO RESPONSABLE:** Personería Municipal De Bucaramanga

### **7. OTROS OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **LEY DE CUOTAS**

Mediante certificación del área de secretaria general de la Personería Municipal De Bucaramanga, se evidencio la no obligación al reporte mediante el aplicativo dispuesto por el departamento administrativo de la función pública.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 67 de 70	Revisión 1



**EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**

**CERTIFICA:**

Dando cumplimiento a la Ley de cuotas, para la presentación del reporte año 2022, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, eximió a la Personería Municipal de Bucaramanga, de rendir este informe como quiera que no aparece relacionada en la plataforma para el año 2022.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).


**GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA**

Secretario General

Elaboró: German Morales/Contratista Apoyo

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, MÁS CERCA MÁS VISIBLE  
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.  
Carrera 11 No. 34- 16/40  
Teléfono: 7000050  
Info@personeriabucaramanga.gov.co  
www.personeriabucaramanga.gov.co

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>	Página 68 de 70	Revisión 1

## **COMPONENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**


En el desarrollo de la auditoria se toma una muestra de los estándares mínimos entre ellos la asignación de una persona que diseñe e implemente el sistema de gestión de SST, la asignación de recursos para el sistema de gestión en SST, la afiliación al sistema de seguridad social integral, conformación y funcionamiento del COPASST, la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral, inducción y reinducción en SST, curso virtual de capacitación de cincuenta horas en SST (El responsable del Sistema de Gestión de SST), política de seguridad y salud en el trabajo, descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores, evaluaciones médicas, psicosociales ocupacionales, manejo de residuos, reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ausentismo por causas/médica, mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas, automotores y herramientas, entrega de los elementos de protección personal y capacitación en uso adecuado, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Conformación y funcionamiento de la Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias donde se realiza la revisión del cumplimiento según la documentación enviada y la entrevista desarrollada con referencia a la vigencia 2022.

Finalmente, lo que corresponde a los Planes, Programas y Proyectos del componente del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la vigencia 2022, se evidenció que la entidad implemento un plan de trabajo para la vigencia dentro de las particularidades de sus funciones misionales enmarcadas en la normatividad vigente.

Una vez revisada la muestra del componente del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ejecutado en la vigencia 2022, no se observó irregularidad alguna que merezca reproche y/o observación alguna, considerando los soportes relacionados en el desarrollo de la Auditoria y la información relacionada con antelación. Por lo anterior y de acuerdo a la normatividad vigente se pudo evidenciar que se cumple con los estándares mínimos en la institución, referentes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

No obstante, lo anterior resalta el ente de control, que si con posterioridad a la revisión técnica de la muestra del componente del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregularidades relacionadas con estos, cualquier otro elemento que permita determinar la existencia de situaciones de trascendencia Fiscal, conforme a las competencias Constitucionales, Legales y reglamentarias se realizará la indagación pertinente.

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 69 de 70	Revisión 1

## GASTOS DE AUSTRERIDAD

Teniendo en cuenta el objetivo específico de la AFYG, donde se solicita revisar la coherencia de los reportes de gastos de austeridad, se informa que revisado el aplicativo SIA CONTRALORÍAS, específicamente el formato 23 Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2022, se observó que la información reportada es coherente y fue presentada en oportunidad, suficiencia y calidad, así mismo fue tomada de la ejecución presupuestal así mismo se refleja en los estados financieros de cada sujeto de Control.

## 8. RELACION DE HALLAZGOS

### 8.1 TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA


#### Consolidado de Hallazgos



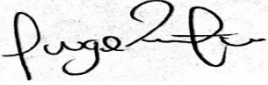

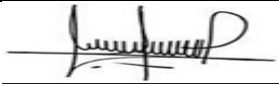

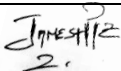
Nº	DESCRIPCION	CLASE DE HALLAZGO					Presunto Responsable	Pág.
		A	D	F	P	S		
1	DEBILIDADES EN LAS NOTAS CONTABLES.	X					PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	39
10	FALENCIAS EN LA RENDICION DEL FORMATO F16 DE LA PLATAFORMA SIA CONTRALORIAS.	X					PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	62
TOTAL, HALLAZGOS		2						

Fuente: Elaboración Equipo Auditor

Bucaramanga, septiembre 05 de 2023

Equipo de Auditoría:			
Nombre	Cargo	Rol	Firma
GERMAN PEREZ AMADO	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
EDWARD JESÚS SANTOS G.	Profesional Universitario	Líder de Auditoría	
LESLI YULIETH NAVARRO GIL.	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>		VFA-MOD-AF-011	
	<b>MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION</b>		Página 70 de 70	Revisión 1

<b>LIZETH DAYANA SALAZAR CHAPARRO</b>	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
<b>PEDRO JULIÁN ORÓSTEGUI A.</b>	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
<b>JORGE ANDRES ZARATE ARENAS</b>	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
<b>JOSÉ LUIS CALDERÓN DURAN</b>	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
<b>LEYDI JULLIED PRADA ÁLVAREZ</b>	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
<b>ANDRES HIGINIO ROMERO B.</b>	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
<b>JAIME HUMBERTO PINZON A.</b>	Profesional Universitario	Equipo Auditor	

	<b>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</b>	VFA-INF-
--	---	----------